

-2 Fj
26



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA
POR EFECTOS DE LA INFLACION

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA

PRESENTA: RAFAEL CRUZ COLUNGA CHAVEZ

DIRECTOR DEL SEMINARIO:
C. P. MARIA TERESA AYALA URIBE

1987.



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA POR EFECTOS
DE LA INFLACION.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

INTRODUCCION

I. GENERALIDADES.

- 1.1 EL FENOMENO INFLACIONARIO.
- 1.2 LA INFORMACION FINANCIERA.
- 1.3 EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.
- 1.4 NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA.

II. EL BOLETIN B-10 "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
EN LA INFORMACION FINANCIERA".

- 2.1 INFORMACION FINANCIERA QUE SE DEBE ACTUALIZAR.
- 2.2 METODOS DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.
- 2.3 DETERMINACION Y PRESENTACION DE LA ACTUALIZACION DE LA
INFORMACION FINANCIERA.
- 2.4 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.
- 2.5 RESULTADO POR POSICION MONETARIA.
- 2.6 FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.
- 2.7 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

III. CASOS PRACTICOS.

3.1 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

3.2 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS.

CONCLUSIONES.

BIBLIOGRAFIA.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.

DELIMITACION DEL TEMA.

El reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros básicos de las empresas de todo tipo que se desarrollen dentro del ambiente económico nacional.

- OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.

- Objetivo general.

Describir, analizar y ejemplificar las bases sobre las que cualquier empresa que prepare estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, debe actualizar la información contenida en ellos por los efectos que la inflación les origina.

- Objetivo específico.

Describir, analizar y ejemplificar los métodos de actualización que han sido puestos en práctica para reconocer los efectos de la inflación en los estados financieros básicos.

- Planteo del problema.

Las empresas que desarrollan actividades económicas en un ambiente inflacionario son afectadas por diversas situaciones que ponen en peligro la estabilidad económica de ellas, por lo que tienen que allegarse información actualizada que reconozca los efectos de la inflación y sirva de base para optimizar la toma de decisiones.

- Hipótesis.

Debido a los efectos que causa la inflación en las entidades económicas, es necesario cuantificar en términos monetarios la realidad por la que pasan la mayoría de estas entidades y reflejarla en los estados financieros que emiten para la toma de decisiones.

Esta investigación esta encaminada a demostrar que siguiendo los lineamientos del Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", se obtienen estados financieros que reflejan la realidad económica que presentan las empresas, los cuales pueden ser usados como una herramienta muy útil en la toma de decisiones sobre el futuro de las empresas y su permanencia en el mercado.

- Diseño de la prueba.

La presente investigación pretende comprobar la hipótesis antecitada, acudiendo exclusivamente a la investigación documental, la cual abarcará la literatura que sea necesaria para la plena identificación y solución del problema planteado anteriormente.

I N T R O D U C C I O N

El presente seminario de investigación tiene como objetivo efectuar un análisis desde el punto de vista teórico-práctico de las causas y efectos que la inflación tiene sobre las economías en las que se manifiesta y las soluciones que nuestro país ha implantado en el ámbito financiero para reflejar los efectos que la inflación tiene en la economía de las empresas, a través de los estados financieros que cada una prepara como una herramienta para facilitar la toma de decisiones.

En el primer capítulo, se hace un estudio de lo que es la inflación; su definición, sus causas y efectos tanto a nivel macroeconómico como en el ámbito microeconómico.

Asimismo, se menciona el esquema teórico de la información financiera, tratando los principios de contabilidad generalmente aceptados en México, y definiendo a los estados financieros básicos resultantes de esta.

En el mismo capítulo se trata también el tema de los efectos que tiene la inflación en la información financiera y la necesidad que se tiene de actualizarla es decir, de reconocer esos efectos en dicha información.

El segundo capítulo se enfoca plenamente en el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C. a través de la Comisión de Principios de Contabilidad el cual contempla desde los rubros que se deben actualizar en los estados financieros, de acuerdo con ciertos métodos que el mismo Boletín contempla, hasta la forma en que deben presentarse los estados financieros ya actualizados.

Finalmente, el capítulo tercero, presenta la ejemplificación del capítulo segundo, a través de dos casos prácticos, uno siguiendo los pasos del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios y el segundo, siguiendo los lineamientos del método de actualización de costos específicos.

CAPITULO I. GENERALIDADES

1.1 EL FENOMENO INFLACIONARIO

a) Antecedentes.

El hombre para satisfacer sus necesidades se ha congregado en grupos sociales con el objeto de abastecerse no sólo de los bienes que él fabrica, sino también de aquellos que sus similares producen, para lograr este abastecimiento, ha creado diversos instrumentos que posibilitan el intercambio de dichos bienes. Los albores del fenómeno de la inflación, datan desde que el hombre abandonó uno de esos instrumentos: el trueque, para empezar a utilizar como intermediarios en el intercambio de sus bienes a los signos monetarios, mismos que han evolucionado desde las conchillas de mar, pasando por las monedas de distintos metales (oro, plata, cobre) y llegando a los billetes y cuentas de cheques (entre otros títulos de crédito); los incrementos excesivos en la cantidad de estos signos monetarios en relación con los bienes y servicios en el mercado, dan como resultado que estos pierdan su poder adquisitivo, originando con esto el fenómeno inflacionario.

En el siglo III, Roma experimentó varias veces este fenómeno; más tarde, en el siglo XVI, Europa vió triplicar sus precios por causa de la llegada de los tesoros extraídos de América; ya durante el siglo XVIII, en Francia se dió la inflación con algunos rasgos característicos de las inflaciones actuales, esto es, Francia en aquel entonces sufrió de una deuda pública que agobiaba su presupuesto, durante algun tiempo se hicieron esfuerzos por detener el alza de precios y disminuir su deuda, sin obtener resultados satisfactorios, hasta que en 1716 se autoriza a John Law (Economista)

a instituir un Banco Central con el poder de emitir billetes solo convertibles en sus ventanillas, la creación de este Banco buscaba atraer recursos de los acreedores del estado para conformar una operación de crédito que beneficiaría al país, al obtener resultados positivos durante dos años, el Banco recibe el nombre de Banco Real y se da a sus billetes el privilegio del curso legal forzoso, al mismo tiempo John Law creaba la "Compañía de las Indias" con el objeto de explorar la regiones de Luisiana, Canadá, etc. A partir de entonces sobrevino una fuerte especulación sobre las acciones de esta Compañía, ya que podían suscribirse con títulos de la deuda y el Banco sostenía estas operaciones bursátiles con desenfundadas emisiones de billetes, esto ocasionó que los precios se elevaran en forma desorbitante, hasta que la ilusión de la Compañía de las Indias se disipó (1720) y se procedió a liquidar a los accionistas mediante la creación de una bolsa de valores en París, constituyendo esta una de las importantes innovaciones del fallido "Sistema Law", pero cuyas consecuencias fueron devastadoras, ya que ocasionó una fuerte desconfianza hacia el papel moneda, causando pobreza en sus habitantes y la pérdida de todo el poder de compra de su moneda, la cual logro reestablecer su estabilidad hasta que define su correspondencia con cierto peso de metal de plata; dicha estabilidad perdura hasta los albores de la Revolución, en el mismo siglo XVIII, ya que en esta etapa Francia es atacada nuevamente por la inflación: "La Inflación de los Billetes Asignados".

El siglo XIX de (1815 a 1914) fué de una gran estabilidad económica, sobre todo en los países desarrollados, no así en los nuevos países de América, particularmente los Estados Unidos, que conoció la inflación provocada por la Guerra de Secesión (1861-65), pero esto pareció a los países contemporáneos europeos como una excepción, mismos que parecían exigirle su pronta estabilidad económica.

Es sin duda que durante el siglo XX, desde 1914, la inflación se ha generalizado y acentuado en el planeta, por lo que siendo ésta un fenómeno de todos los tiempos, aparece como algo relativamente nuevo al compararlo con el siglo XIX.

En el siglo XX se han dado las más importantes inflaciones que registra la historia económica, tal vez, la inflación más espectacular ha sido la ocurrida en Alemania en el período 1919 a 1923, fenómeno producido en un país altamente industrializado, país al que la guerra no destruyó pero la ocupación del Ruhr y la resistencia pasiva que provocó, precipitó la caída de la moneda que ya se aceleraba, en pocos meses el marco perdió todo su valor en el mercado de cambios, en Enero de 1923 el dólar valía 18,000 marcos, en Noviembre del mismo año valía 4.2 trillones de marcos.

La velocidad de este papel sin valor llegó a ser tan rápida que la circulación de marcos-oro, disminuyó de 6,000 millones en 1913 a 300 millones en 1923.

La inflación Alemana llegó a ser tan aguda que en 1923 las operaciones comerciales ya no se cotizaban en marcos, sino que los precios se referían a cantidades físicas de mercancías, incluso, dicha cotización ante el alza tan rápida de precios llegó a ser inútil; la inflación solo se detuvo con el desmoronamiento de la inversión, situación que provocó el paro total del fenómeno, acarreado una moneda totalmente destruída, la creación de las instituciones Renten Bank y Renten Mark, hizo el milagro de devolverle a Alemania una moneda.

Otras inflaciones muy rápidas se produjeron en: Austria (1922) Francia (1926 y entre 1944 y 1949), Grecia (1944) y en Hungría (1945, 1946).

México por su parte, en los años de 1938-1940 al haber dado el importante cambio en la situación económica que se manifestó principalmente por la "Expropiación Petrolera" y la "Nacionalización de los Ferrocarriles" que se tradujo en una disminución de hasta el 42% de la inversión extranjera en el país, dió como resultado que se creara un clima de seguridad nacional y se vislumbrara un avance económico notable que perduró hasta principios de la década de los cincuentas; época en la que los productos nacionales destinados a la exportación fueron desplazados del mercado internacional en lo que respecta a su competitividad con respecto a los de los demás países. Esta situación provocó que se debilitara el crecimiento de la Industria Mexicana, lo que aunado con el bajo nivel económico de las clases populares, tuvo como resultado la interrupción del crecimiento económico del país, que se explicó además de las causas mencionadas, por el congelamiento de salarios, el aumento del gasto público, el alza brusca y pronunciada de los precios debido a un aumento acelerado de la circulación monetaria, mediante la emisión de billetes y por último, por una baja también acelerada en las reservas de divisas del país. (1)

En esta época (1940-1956) conocida como "Período Inflacionario", la inflación medida en términos del Índice de Precios al Consumidor fue de 12.4% en promedio anual.

(1) Sepulveda Bernardo, Pellicer de B. Olga y Mayer Lorenzo. Las Empresas Transnacionales en México. 1977. El Colegio de México.

Algunas de las consecuencias que acarreó todo lo mencionado dentro de esta etapa fueron las tres devaluaciones del peso mexicano ocurridas; la primera en 1938 (\$4.99 pesos por dólar), la segunda en 1948 (\$8.05 pesos por dólar) y la tercera en 1954 (\$12.50 pesos por dólar) y el índice inflacionario antes citado.

Los años de 1957 a 1972 se caracterizaron por una estabilidad económica nacional, la cual se manifestaba en una afectación de precios mínima y en forma anual a razón del 3.3% según el Índice Nacional de Precios al Consumidor. A partir de 1973 la economía nacional se ve nuevamente afectada por la inflación, sucediéndose aumentos de precios del 20.8% en promedio anual y hasta 1976 la inflación se acentuó cobrando nuevas proporciones como a continuación se muestra:

Cuadro No. 1 (2)

<u>AÑOS</u>	<u>INCREMENTO ANUAL (%)</u>
1976	27.2
1977	20.7
1978	16.2
1979	20.0
1980	29.8
1981	28.7
1982	98.8
1983	80.8
1984	59.2
1985	63.7
1986	105.7

Es también en 1976 que como consecuencia del proceso inflacionario, el peso cambia de paridad, pero esta vez la devaluación es "flotante", es decir, sin una paridad fija con respecto a las monedas extranjeras; desde entonces el peso ha cambiado de paridad en relación específica con el dólar estadounidense como sigue:

Cuadro No. 2 (3)

<u>AÑOS</u>	<u>TIPO DE CAMBIO</u>
1976	\$ 20.20
1977	22.67
1978	22.74
1979	22.81
1980	24.00
1981	26.20
1982	96.53 (controlado)
1982	150.00 (libre)
1983	143.98 (controlado)
1983	162.10 (libre)
1984	192.66 (controlado)
1984	210.72 (libre)
1985	371.70 (controlado)
1985	450.00 (libre)
1986	923.50 (controlado)
1986	925.00 (libre)
1986	925.30 (ventanilla)

Finalmente y a manera de conclusión, es pertinente exaltar la nociva presencia de la inflación dentro de las economías de todos los países que conforman el Orbe, en los Sectores Industrial, Comercial, Social, Agropecuario y en general para el desarrollo económico y político interno de cada país, hasta llegar a desequilibrar la armonía mercantil, social y política internacional.

b) Concepto.

El término inflación proviene del latín clásico INFLATIO, que quiere decir inflamación o hinchazón, que para los efectos conducentes se refiere a todo lo que se desarrolla en exceso. En sus acepciones puramente monetarias, la inflación se relaciona con todo lo que se refiere a la moneda, así se habla de la inflación de precios, es decir, de su elevación, que implica el abultamiento de las sumas indispensables de dinero para satisfacerlos; de la inflación de salarios, o sea, del aumento de los ingresos disponibles para gastos del consumo; sin embargo, la inflación en su sentido más estricto se manifiesta por el aumento excesivo de los medios de pago (monedas, billetes y depósitos en bancos, cajas y cuentas diversas) utilizadas para la realización de las transacciones comerciales cotidianas; ahora bien, la inflación vista en su conjunto abarca inevitablemente todos los sectores de la economía via precios, salarios, gasto y presupuesto (4).

La inflación como uno de los fenómenos que por sus efectos en los diversos sectores de las economías de los países, es y ha sido uno de los problemas que más inquietud ha causado, razón por la cual ha tratado de ser conceptualizado por los estudiosos de dicho fenómeno, algunos de ellos, partidarios de diferentes corrientes o escuelas que han dejado como resultado de sus investigaciones posturas que han llegado a ser calificadas como teorías de la inflación; otros que en forma más bien independiente, también han tratado de definir a la inflación y han dejado plasmada su postura en los libros que han escrito; en los renglones siguientes se hará alusión a algunas de estas teorías y posteriormente concluiremos con nuestra opinión sobre la definición del fenómeno inflacionario:

(4) El A.B.C. de la Inflación.- René Sedillot. Ediciones siglo XX P-90

1. La Teoría Marxista-

Los partidarios de esta corriente afirman que la inflación es un fenómeno netamente capitalista ya que es consecuencia de la producción monopólica y de la explotación de los trabajadores, tomando en cuenta que el alza de precios se debe a las crisis de sobre producción o subconsumo como resultado de la concentración de los ingresos en la clase capitalista. Por otra parte afirman que la inflación es un reflejo de la lucha de clases que integran la sociedad.

Según los marxistas, la única solución para terminar en forma definitiva con la inflación es mediante la instauración de un régimen socialista (5).

2. La Teoría Estructuralista-

El estructuralismo es un enfoque de la inflación, popularizado por la Comisión de Estudios para América Latina (CEPAL). Esta teoría expresa que básicamente en los países subdesarrollados, la inflación es el reflejo de los desajustes existentes entre el aparato productivo y la demanda de la población, y concretamente manifiesta que es consecuencia de la concentración del ingreso, el desempleo, la existencia de grandes sectores marginados y la incongruencia entre lo que se produce y las necesidades de consumo de la población (6).

(6) IDEM. P-21

(5) El Gobierno y la Inflación. Luis Pazos. Editorial Diana P-19

3. La Teoría Monetarista-

También llamada teoría de la demanda, descansa en el supuesto de que si existe un aumento en los medios de pago que incrementa la demanda por arriba de la oferta, existirá una tendencia hacia el alza de los precios.

Esta teoría en 1911 fué expresada en una fórmula matemática por Irving Fischer (Economista), la cual se muestra de la siguiente forma:

$$MV = PT$$

En la cual M es la Moneda, V es la Velocidad, es decir, el deseo de consumir, P son los Precios y T es la Producción; de manera que la inflación se explica por las variaciones que pueden existir en M (Moneda) y V (Velocidad) si no hay un aumento en T (Producción), por ejemplo: Si se da un aumento en M (Moneda), la ecuación se tendrá que compensar por un aumento en P (Precios), y si se registra un incremento en V (Velocidad), la ecuación se equilibrará por un aumento en P (Precios) (7).

4. La Teoría Sicológica o de la Escuela Austriaca-

Considera esta teoría, que la inflación es un aumento en el circulante por arriba de la cantidad de mercancías, lo que provoca el alza general de precios, pero que dicho aumento de precios no se puede medir matemáticamente, ya que la moneda, como cualquier mercancía, depende de valoraciones subjetivas, es decir, de la confianza que la gente tenga en ella y esto es lo que le da valor. En contra posición con la teoría monetarista, los partidarios de esta corriente dicen que en un principio los precios aumentan más lentamente que la moneda, pero que no es así en los casos de inflación galopante, en la que los precios se incrementan más rápidamente que la moneda y es en este momento cuando la ecuación referida se deja de cumplir (8).

René Sedillot, quien conculga con esta teoría, explica que: "El hombre representa el principal papel en este drama monetario y si la moneda vale es sólo por la idea que él se forja de ella, en el mismo sentido, la inflación más que un fenómeno monetario, existe por la creencia en ese hecho, en una comunidad hay inflación cuando aquella esta persuadida de que existe inflación" y expone el siguiente ejemplo:

"Estemos en un período de inseguridad monetaria, todos murmuran que el estado se propone pedir un préstamo a la Banca, que la máquina impresora de billetes trabaja sin descanso, que las reservas de divisas disminuyen día con día y que la paridad de los cambios está en peligro. El productor y el intermediario se sienten tentados a no desprenderse de sus mercancías; por consiguiente, disminución de la velocidad de los bienes. El consumidor huye de la moneda, para desembarazarse sus billetes, compra rápidamente un coche, una lavadora, acciones u oro; los billetes pasan de mano a mano como si sobre ellos pesara alguna maldición; por consiguiente habrá aceleración en la velocidad de circulación de los medios de pago. A la disminución de la oferta de productos responde el aumento de la demanda, por lo tanto, alza de precios. El asalariado concibe la idea de defenderse de este proceso reivindicando un aumento de salarios; el que produce o vende zanahorias o calzado pretende más y cambia las etiquetas donde están marcados los precios. Finalmente, el príncipe que también fabrica su propia moneda se ve obligado a seguir el curso de los precios y los salarios, imprimiendo más billetes. De esta manera los rumores de ayer se han convertido hoy en realidades". (9)

La inflación dice Luis Pazos, es el aumento del total de los medios de pago o medio circulante, sin respaldo de un incremento equivalente de bienes y servicios en el mercado, es decir, es un aumento en la demanda global (medios de pago o dinero) por arriba del aumento de la oferta global (producción de bienes o servicios), que trae como consecuencia el alza general de los precios. (10)

(9) El A.B.C. de la Inflación...P-14

(10) OB-CIT P- 36

Por su parte, José Silvestre Méndez Morales, piensa que "la inflación es un desequilibrio que se explica según la producción o la circulación: De acuerdo con la producción, la inflación es un desequilibrio entre la oferta total y la demanda total de bienes y servicios, este desequilibrio puede ser causado por exceso de demanda o falta de oferta. En relación con la circulación, la inflación se explica por un desequilibrio entre la producción y circulante sea por exceso de este o falta de aquella". (11)

En nuestra opinión, la inflación es un fenómeno monetario, que se manifiesta por el incremento de los medios de pago, que implica un aumento en la demanda por encima de la producción de bienes y servicios, sea porque aquellos son aumentados en cantidad o velocidad o porque estos sean escasos, lo que trae como consecuencia un aumento sostenido y generalizado de precios.

Inflación de los Países Socialistas-

Se traduce en acumulación de poder de compra, es decir, la gente tiene dinero pero no tiene en que gastarlo: Los bienes no aumentan de precio, pero no los hay.

Expuesto lo anterior, cabe mencionar que hay diferentes clases de inflación, las que a continuación se señalan:

Inflación Latente-

En esta clase de inflación los aumentos en el circulante todavía no se traducen en un aumento de precios.

Inflación Reptante-

Es muy lenta, tolerable, aún no es percibida por el grueso de la población.

Inflación Andante-

Es la que se desarrolla claramente, también, se le conoce como abierta o declarada, la población ya la percibe y le empieza a preocupar.

Inflación Rápida-

Se pierde el cálculo económico, los precios suben diariamente; también llamada inflación galopante o hiperinflación.

Inflación Administrada-

El gobierno quiere hacer sólo un poco de inflación, la quiere controlar.

Inflación Anticipada-

Las perspectivas de inflación o inflación esperada producen efectos en las tasas de interés y desconfianza en la gente.

Inflación Autogenerada-

Es la proveniente de un incremento en la velocidad del dinero. La gente compra más bienes que en períodos normales.

Inflación Importada-

Las divisas provenientes del exterior se traducen en un mayor circulante interno.

Inflación Reprimida-

Se trata de frenar la inflación por medio del control de precios.

Estanflación-

Aumento de circulante acompañado de menor producción y mayor desempleo.

c) Causas.

Hasta ahora hemos expuesto que la inflación se manifiesta por el desequilibrio que existe en determinado momento entre la oferta y la demanda de bienes y servicios, que dicho desequilibrio es provocado ya sea, por una contracción en la oferta, es decir, por una disminución en la producción de bienes y servicios, o por un aumento en la demanda a través del incremento del dinero en circulación básicamente; por consiguiente es necesario analizar las causas que originan este desequilibrio entre los factores mencionados:

1. Creación de Dinero Inflacionario

Antiguamente, el hombre realizaba sus transacciones comerciales mediante el intercambio directo de bienes y servicios que cada persona producía, pero esa producción no era suficiente para abastecerse de todos los bienes que requería para satisfacer sus necesidades, a esta forma de intercambio se le llamó trueque. Más tarde, con el desarrollo del comercio, aparece la moneda como instrumento mediador de las transacciones comerciales, abandonándose de esta manera el uso del trueque.

Por su función original, la circulación de la moneda está sujeta a la producción de los bienes y servicios existentes en el mercado. Consecuentemente, toda emisión de dinero que no esté correspondida con un aumento en la producción, origina una presión inflacionaria reflejada en la tendencia de los precios al alza.

En este sentido, se denomina dinero inflacionario a las cantidades de dinero que se emiten por arriba del aumento de la producción.

La creación de dinero inflacionario es debida a diferentes causas como son: aumento del gasto público, estanflación e inflación importada principalmente.

El aumento del gasto público se origina por la necesidad del gobierno de financiarse a través del Banco Central y de otras fuentes que más adelante mencionaremos, en virtud de que los ingresos que obtienen son insuficientes para cubrir su presupuesto. El Banco Central dispone de los recursos principales para atender la solicitud que el gobierno le hace, estas son por una parte el encaje legal que recibe de las otras instituciones financieras del país, y por la otra la emisión de billetes.

La emisión de valores gubernamentales es otra fuente de financiamiento del estado, toda vez que con la inversión del público el gobierno obtiene recursos.

Como última fuente del financiamiento del gobierno, sin que estas sean exhaustivas, mencionaremos el aumento de impuestos, con el fin de allegarse el dinero suficiente para afrontar sus gastos.

La Estanflación es más bien una modalidad a la forma en que el gobierno aumenta sus gastos; el término quiero decir inflación con desempleo y es consecuencia del seguimiento de una política de pleno empleo motivada por la llamada Curva de Phillips, esta teoría apareció a fines de la Segunda Guerra Mundial y afirmaba que con aumentar el gasto público, o sea, provocar inflación, se produciría un aumento en los empleos y que, por el contrario, si se mantenían estables los precios, existiría un mayor desempleo. Esta teoría fué adoptada por muchos países y se obtuvieron los resultados esperados durante unos cincuenta años, pero más adelante se vió que las economías provocaban cada día más inflación, situación que provocó un desequilibrio que difícilmente se controlaría, acrecentando por el otro lado el índice de desempleo.

Lo anterior se traduce a que mediante la inyección de dinero inflacionario a una economía, se genera un auge pasajero, pero que con el tiempo su efecto resulta contraproducente y esto se manifiesta por el aumento del desempleo debido a las distorsiones que ocasiona la inflación en la economía afectada.

La inflación importada es otra de las causas por las cuales se crea dinero inflacionario, esta forma de inflación es provocada por:

a) El contagio que sufre un país importador debido al alza de precios en el país de origen, es decir, si en un país que exporta hay inflación, se observan aumentos en los precios de sus exportaciones, lo que implica que en el país que recibe los bienes y servicios en cuestión, se da un aumento en los costos de estos provocándose una presión inflacionaria.

b) La recepción de capitales extranjeros por un país origina que los bancos aumenten sus posibilidades de otorgar más créditos debido al exceso de circulante sin correspondencia con la capacidad de productos inmediatamente disponibles. Lo anterior conduce a una baja en las tasas de interés que conlleva a una aceleración en la disponibilidad de dinero, aumentando con esta la demanda y provocándose el alza de precios.

c) El exceso de exportaciones, que es la forma más directa para que se de este tipo de inflación, consiste en la exportación masiva de bienes y servicios sin que haya una compensación de las divisas recibidas ya sea mediante un aumento en las importaciones o a través de la congelación de dichas divisas en el Banco Central, provocando que estas sean convertidas en moneda nacional, dándose con esto un aumento en el dinero en circulación y derivándose por consiguiente un aumento en la demanda.

d) El endeudamiento externo, que es otro instrumento de importancia para que haya inflación y que afecta sobre todo a los países en vías de desarrollo, se manifiesta principalmente por los efectos que causan las deudas en moneda extranjera en el país que recibe los préstamos, mismo que también son convertidos a moneda nacional ocasionando con esto transtornos en la economía de tipo inflacionario, ya que aunque los préstamos sean destinados al sector productivo tienden a encarecer los productos por las cargas financieras que originan; de otra manera, si los préstamos mencionados se destinan al gasto público, entonces no corresponderá el aumento de dinero a la cantidad de productos existentes. Sin embargo, los efectos son peores aún cuando el país receptor se encuentra en proceso de devaluación, ya que la deuda se incrementará por sí misma debida a ese proceso ocasionando pérdidas por diferencia en tipo de cambio que vienen a incrementar los cargos financieros y repercutiendo en los costos de los productos.

2. Insuficiencia en la Producción de Bienes y Servicios-

Por producción debemos entender que es el conjunto de bienes y servicios que, medidos en dinero, producen los habitantes de un país, generalmente en un período no mayor de un año. A esta producción total se le conoce como Producto Interno Bruto (PIB) y es el indicador más frecuentemente utilizado para medir el crecimiento de una economía. (12)

(12) Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable...P. 20

En los países afectados por el fenómeno inflacionario es notoria la diferencia que existe entre las tasas de crecimiento de la producción y del dinero; en esta parte trataremos de analizar los motivos por los cuales la producción es insuficiente en relación a la demanda.

En primera instancia, la producción no satisface su demanda debido a una creciente demografía, razón por la cual el sector productivo no alcanza de inmediato la capacidad necesaria para corresponder al consumo cada vez mayor. Aunado a lo anterior, el deseo de consumir por parte de la población es mayor en épocas de inflación, en virtud de que la gente nota que su dinero pierde poder de compra día con día, observándose con esto que el ahorro se ve disminuido en forma importante, dejando a los bancos sin posibilidad de otorgar préstamos y obligándolos a elevar las tasas de interés por los que otorga, esta situación afecta directamente al sector productivo que ve minadas sus posibilidades de expansión.

Otros de los motivos que desaniman a la producción de un país es el aumento de impuestos a las empresas; esto origina que las utilidades se vean disminuidas en forma importante, quedando una pequeña parte para inversión en actividades productivas.

Finalmente, en épocas de inflación, el ahorro se ve desalentado por el deseo de consumo, ante esto el Banco Central eleva las tasas de interés para hacer más atractiva la inversión en los bancos al tratar de proteger en alguna medida al dinero de la pérdida de poder adquisitivo; por otra parte la

inversión en actividades productivas no es muy rentable para las personas que buscan depositar su dinero debido a la crisis por la que pasa el sector industrial, ya que tiene problemas de altos costos de producción, laborales e impositivos entre otros, por lo que la población inversionista prefiere dejar su dinero en las instituciones de crédito.

3. Pérdida de la Confianza en la Moneda-

De acuerdo con la Teoría Psicológica o de la escuela Austriaca, tratada anteriormente, los desequilibrios psicológicos que causa en la población el fenómeno de la inflación, motivan que se acelere dicho fenómeno, ya que la gente cambia de forma de pensar con respecto al dinero; la población consumidora por una parte, trata de gastar ese dinero, ya sea invirtiéndolo en bienes de consumo duradero o en productos básicos y sólo algunos que son aquellos a los que la inflación les permite conservar parte de su dinero, lo invierten en valores o lo ahorran con el afán de protegerse de la pérdida de poder adquisitivo del mismo.

Por otra parte los productores tratan de conservar sus bienes guardándolos o simplemente no produciéndolos, esto es debido a la incertidumbre que tienen sobre cual es su verdadero precio de venta al momento de ofrecerlo.

Los trabajadores organizados en sindicatos, exigen más salario buscando compensar el alza de precios tratando de conservar su nivel de vida.

Analizando el proceso inflacionario en base al ser humano en cualquiera de sus actividades o modo de vida, constituye tal vez el factor más importante que contribuye a la creación y aceleración del fenómeno inflacionario.

d) Efectos.

Son varios los efectos que se producen con motivo del fenómeno inflacionario, el primero y más directo ya que es la manifestación del referido fenómeno, es el aumento sostenido y generalizado de los precios; este aumento es superior a los incrementos de los salarios, lo que origina que haya pérdida en el poder adquisitivo, o sea, que existe una disminución del salario real para una parte importante de la población sobre todo de aquellos que reciben ingresos fijos. (13)

Por otro lado la escasez es otra consecuencia de la inflación ya que es efecto directo del aumento de la demanda por exceso de dinero y no aumentar la oferta en la misma proporción, esto origina que el consumo se incremente y se de la escasez; derivado de este efecto, la insuficiencia de bienes y servicios necesarios para la producción de otros, acarrea los llamados "cuellos de botella", es decir, el exceso de dinero en circulación y la escasez de bienes y servicios dan como consecuencia la existencia de los cuellos de botella y el alza de precios.

Otro efecto de gran trascendencia es el desestímulo del ahorro, que es un factor importante para el crecimiento económico, ya que las unidades económicas necesitan de recursos financieros para llevar a cabo alguna inversión, que pueden provenir del ahorro sea éste nacional o extranjero. La inflación afecta a las fuentes del ahorro interno, ya que provoca que el público consuma más ante la expectativa de las alzas de precios en el futuro. (14)

(13) 100 preguntas y respuestas entorno a la economía mexicana... P-125
(14) Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable... P-29

La inflación provoca que aumenten los ingresos nominales de la población haciendo que estos se vean afectados por tasas impositivas mayores, es decir, aunque el gobierno no aumente los impuestos la sola presencia de la inflación origina que los contribuyentes paguen más impuesto al aumentar su ingreso nominal que no es real y se grave con mayores tasas de impuesto, esto puede ocasionar que en el caso de empresas se de una descapitalización de las mismas por el pago de impuestos sobre utilidades ficticias que más adelante trataremos.

Por último y atendiendo al entorno económico exterior mencionaremos una consecuencia de importancia trascendental en la economía interna: La devaluación de la moneda.

El proceso de devaluación se da por el desequilibrio entre la oferta y la demanda de divisas, este desequilibrio se manifiesta por la variación en el precio que se paga por una moneda extranjera, es decir, por el cambio en la paridad de una moneda frente a otra de diferente país.

Es conveniente mencionar que el tipo de cambio natural de la moneda de un país respecto a la de las monedas de sus principales mercados es aquel en que la cantidad demandada de divisas es igual a la cantidad ofrecida y por tanto esta paridad natural se va modificando conforme cambia la relación de precios entre dicho país en relación con las de los países con quien comercia.

La variación en el tipo de cambio tiene dos formas de presentarse: por revaluación ó devaluación de la moneda.

Una moneda se revalúa cuando en el país de origen, hay un índice de inflación menor al de los países con quienes tiene relaciones comerciales, ya que los precios en el mercado exterior se elevan más que los propios, dejando a dicho país en posición favorable debido a que sus productos se ofrecen a un precio más competitivo.

La segunda forma es la devaluación, esta es ocasionada por existir en el país afectado mayor índice de inflación que en las demás con quien mantiene operaciones comerciales; cuando el índice es superior ocasiona que los productos de los demás países sean más atractivos para los residentes del país en crisis, lo que motiva que la demanda de divisas sea incrementada y los productos internos se encarezcan perdiendo compatibilidad con el exterior.

La devaluación es en consecuencia la pérdida de valor de una moneda en relación a otras, aunque de hecho la moneda pierde valor por la misma afectación que le produce la inflación, que como hemos dicho, es el aumento interno de precios el que provoca pérdida en el poder adquisitivo del dinero.

Finalmente, el efecto que produce una devaluación es el aceleramiento de la propia inflación debido al impacto psicológico que origina el devaluarse oficialmente una moneda, manifestándose en una presión inflacionaria sin motivo real, ya que la moneda no se devalúa en el momento de hacerse oficial, sino que ya ha perdido valor tiempo atrás.

e) Impacto en las Empresas.

Por empresa debemos entender que es una entidad socioeconómica productora o distribuidora de los bienes y servicios que requiere la comunidad para satisfacer sus necesidades (15) y con objetivos económicos particulares.

(15) Ob- cit. P-35

Las empresas para que puedan cumplir con sus objetivos, necesitan de la concurrencia de tres factores o recursos que pueden calificarse de básicos ya que determinan la permanencia e incluso la existencia de una empresa, estos recursos son: recursos humanos, recursos materiales y recursos técnicos.

Los recursos humanos están representados por el conjunto de personas que prestan su fuerza de trabajo a cambio de una remuneración.

Los recursos materiales son los bienes tangibles con que cuenta la entidad, tales como el dinero, las instalaciones, la maquinaria, etc.

Los recursos técnicos están formados por la tecnología con que cuenta la entidad para la realización de sus funciones, con la administración como instrumento de organización, dirección y control y con los sistemas productores de información como apoyo a la administración en la toma de decisiones, entre otras.

Es conveniente mencionar que el buen manejo de los recursos antes referidos, depende del administrador o cuerpo administrativo de la empresa ya que es este el encargado de tomar las decisiones que considere apropiadas para asegurar la eficiente operación de la entidad hacia el logro de sus objetivos.

Lo anterior se dificulta en épocas de inflación, en virtud de que dicho fenómeno afecta los esquemas y los sistemas de previsión comercial hechos por la administración, repercutiendo en los factores o recursos antes mencionados.

La repercusión que tiene la inflación sobre los recursos humanos de las empresas, es principalmente, la pérdida de poder adquisitivo de los sueldos y salarios que se pagan al personal.

Es la generalidad que los trabajadores de una empresa estén organizados en un sindicato el cual es un órgano que entre otras funciones tiene la obligación de mantener el nivel de vida de sus representados. El sindicato al observar que el personal que representa sufre insuficiencia de su salario para mantener su nivel de vida solicita a la empresa un aumento de sueldos que esté acorde con los niveles de la inflación.

Es en este momento cuando la empresa resiente distorsiones de índole económico y social que la administración debe minimizar hasta donde le sea posible; distorsiones económicas porque el aumentar los salarios puede ocasionar problemas de liquidez, o bien, al repercutir nuevos aumentos en el costo de sus productos puede perder competitividad en el mercado. Por otro lado, la empresa al no estar en posibilidad de otorgar un aumento de sueldo a sus trabajadores, la administración tendrá que afrontar los conflictos laborales que se susciten por su negación esta situación creará descontentos en sus trabajadores y por consiguiente menor eficiencia, por lo menos hasta que haya una conciliación entre los intereses tanto de la empresa como de los trabajadores.

Los recursos materiales, que como mencionamos son inversiones con carácter permanente y son utilizados para producir y vender los artículos relacionados con el giro que se tenga; estas inversiones los posee la empresa por períodos mayores a un año y están representados por la maquinaria, los inmuebles, el equipo de transporte, de oficina, etc. Estas inversiones en activos fijos no son erosionadas por la inflación, debido a que son bienes que por lo general su precio se eleva en la misma medida que aquella. Al tratarse de inversiones que se utilizan durante varios años su costo no representa el valor actual y como la empresa recupera estas inversiones a través de la depreciación, la amortización o el agotamiento, calculados sobre el valor histórico, los recursos que generen no serán suficientes para reponer la capacidad instalada o de servicio con que cuenta la empresa.

Al referirnos a los recursos técnicos, diremos que la inflación representa sobre la información financiera que la empresa produce durante el desarrollo de sus operaciones, misma que es reflejada en base a los costos históricos de las operaciones, es decir, sobre los valores al que fueron registrados en contabilidad las transacciones en el momento en que se generaron.

Esto representa una limitante para la administración de la empresa ya que no cuenta con el apoyo suficiente para tomar decisiones.

Este tema será tratado con más amplitud en el capítulo siguiente.

1.2 LA INFORMACION FINANCIERA.

Hemos mencionado en el inciso anterior, que las empresas para el logro de sus objetivos (tales como la obtención de utilidades, productividad y permanencia en el mercado) necesitan de los recursos que calificamos como básicos para su existencia; en ellos encontramos a los recursos técnicos, que incluyen a la administración como instrumento de organización, dirección y control de las operaciones que realiza la empresa en su actividad mercantil.

De lo anterior se desprende que toca a la administración de la empresa el enfocar los recursos tanto humanos como materiales y técnicos, hacia la realización de los objetivos que la empresa tiene, mediante la toma de decisiones que se consideren apropiadas para tal fin, sin embargo, la administración necesita de herramientas que la auxilien de manera eficaz para que se minimize el error que pueda existir en las decisiones que se tomen.

Una herramienta esencial, es la información financiera, ya que ésta es un resumen de todas las transacciones que ha realizado la empresa y que está preparada a través de los sistemas de contabilidad y control interno que la compañía ha implantado de acuerdo a sus necesidades.

Es el propósito de este inciso el proporcionar un panorama general de lo que es información financiera y su apoyo en la toma de decisiones, para lo cual es necesario mencionar los componentes que la producen, regulan, reglamentan y finalmente la presentan a la administración de la empresa y personas interesadas en ella.

La Contabilidad Financiera es el componente productor de información y se define como "La técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados el tomar decisiones en relación con dicha entidad económica" (16).

La definición de contabilidad financiera habla de producir información sistemática y estructuradamente, refiriéndose a que cada empresa en particular debe implantar un sistema de contabilidad que se adecue a las necesidades de ella, ya que la contabilidad es aplicable a toda entidad económica, pero al referirse a una en especial, deberá aplicarse dentro de las particularidades que cada empresa tiene, además de reconocer en su información contable ciertos eventos económicos que le afecten y que deben darse a conocer a los interesados, tales como cambios en las condiciones económicas del país, cambios en las leyes y el transcurso del tiempo entre otros.

(16) Boletín A-1, principios de contabilidad generalmente aceptados...
P-3

El componente regulador que asegura que las transacciones que efectúa la empresa sean procesadas contablemente y evita que sean distorsionadas o falseadas es el control interno que la administración de la empresa implanta; el control interno se define como sigue: "Es el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para la protección de sus activos, la obtención de información financiera correcta y segura, la promoción de eficiencia de operación y la adhesión a las políticas prescritas por la dirección" (17).

El control interno se divide en "Controles administrativos que incluyen, pero no se limitan, al plan de organización y los procedimientos y registros que atañen a los procesos de tomar decisiones que llevan a la gerencia a la autorización de las transacciones" y en "Controles contables internos que comprenden el plan de organización y los procedimientos y registros que atañen a la salvaguarda de los activos y la seguridad en los registros financieros" (18).

De acuerdo a lo anterior el control interno garantiza al interesado en la información financiera de una entidad, que esta incluye todas las transacciones que se llevaron a efecto y además, que al ser registradas contablemente no fueron distorsionadas o falseadas, por lo que la información que tiene ante él es confiable y veraz y presenta la situación financiera y los resultados de operación de la entidad referida, por lo que es digna de ser tomada en cuenta para tomar decisiones.

(17) Terminología del contador... Pag. 103

(18) Objetivos y procedimientos de auditoría... Pag. 29

El control interno es un factor importante que influye para que la información financiera esté correcta, pero se limita a regular la operación interna de la entidad, es decir, es el encargado del procesamiento de la transacción desde que se da autorización para que se realice hasta que es registrada contablemente. Sin embargo, existen otros medios que al lado del control interno aseguran que la información financiera sea correcta y veraz, estos medios se enmarcan en lo que se refiere a la contabilidad únicamente, son componentes de la información que indican los requisitos sobre los cuales debe ser preparada; estos componentes que reglamentan a la contabilidad en su función productora de información, son los principios de contabilidad.

"Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de la información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros" (19).

Los principios de contabilidad están clasificados atendiendo a la definición anterior en: (19)

- 1) Principios que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros:
 - a) Entidad.
 - b) Realización
 - c) Período contable.

2) Principios que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico:

- a) Valor histórico original.
- b) Negocio en marcha.
- c) Dualidad económica.

3) Principio que se refiere a la información:

- a) Revelación suficiente.

4) Principios que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son:

- a) Importancia relativa.
- b) Consistencia.

A continuación mencionaremos en forma general lo que trata cada principio de contabilidad, para lo cual seguiremos el orden de la clasificación anterior.

1) El principio de entidad define e identifica al ente económico en los siguientes términos:

"La entidad es una unidad identificable que realiza actividades económicas, constituida por combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines para los que fué creada" (20).

Continúa diciendo que "A la contabilidad le interesa identificar a la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad dos criterios: 1) conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios y 2) centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral, o una combinación de ellas" (20).

Posteriormente da las definiciones de los tipos de personas a que hace mención, así como de lo que es una entidad consolidada y un fideicomiso y asevera que una vez identificada la entidad, será sujeta de principios de contabilidad cuando por obligación o por necesidad, haga uso de la técnica contable.

2) Principios de realización y período contable.

Estos dos principios tienen una relación muy estrecha, ya que el principio de realización determina cuando es que una operación se considera efectuada y el principio del período contable se encarga de referirla al tiempo en que fue realizada dicha operación, determinando el período en el que financieramente debe presentarse.

El Boletín A-3 de la Comisión de Principios de Contabilidad los trata conjuntamente, pero se logra captar la esencia de uno y otro; el boletín al referirse a realización nos dice lo siguiente:

"La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes de la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan. Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica, se consideran por ella realizados:

- a) Cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos.
- b) Cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, o
- c) Cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivado de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios" (21).

Así mismo, al referirse el citado boletín al principio del período contable nos menciona lo siguiente:

"La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en períodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados susceptibles de cuantificarse, se identifican con el período en que ocurren, por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el período a que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse con el ingreso que originaron independientemente de la fecha en que se paguen".

"El artificio de realizar cortes convencionales en la vida de una entidad, implica entre otras cosas:

a) Que se delimite la información financiera en cuanto a su fecha o período, datos que deben destacarse en la misma.

b) Mostrar separadamente en el balance general las cuentas por cobrar y por pagar a corto y largo plazo, cuando sea práctico y significativo.

c) La separación en el estado de resultados de partidas extraordinarias, así como los ajustes a los resultados de períodos contables anteriores.

d) La aplicación de un adecuado "Corte de operaciones" en relación a ingresos, egresos, producción, pasivos, etc., tanto al inicio como al final del período contable, a fin de que se muestren correcta y completamente las transacciones realizadas (22).

Más adelante el referido boletín une la aplicación de estos dos principios especificando cuando existe realización de eventos económicos y la necesidad de reflejar sus efectos en el período al que pertenecen, para este fin se hace referencia a los puntos que el propio boletín menciona al describir las situaciones por las que se considera que la contabilidad las reconoce como realizadas y únicamente define el momento en que se deben registrar para atender al principio del período contable. Lo anterior lo efectúa de la siguiente forma.

Atendiendo a cuando la entidad ha efectuado transacciones con otros entes económicos, puntualiza que la transacción debe reconocerse contablemente en el momento en que ésta se formaliza independientemente de cuando sea liquidada.

Atendiendo a cuando en la entidad han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes, explica que la administración de la empresa continuamente estará tomando decisiones que repercuten en la trayectoria de la entidad, ya que modifican la situación financiera y los resultados de operación de esta, por lo que deben cuantificarse y registrarse contablemente, ejemplificando lo anterior con la transformación de materia prima a producto en proceso y después en terminado, estos cambios pueden llevar decisiones tendientes a disminuir los costos de producción; la conversión de pasivos a favor de accionistas en capital o viceversa.

Por último, atendiendo a cuando ocurren eventos económicos externos a la entidad o derivado de las operaciones de ésta, cuyo efecto puede cuantificarse en términos monetarios, consideramos necesario transcribir textualmente lo aquí mencionado por el boletín, debido a que contiene factores importantes que son materia de este trabajo:

"Pero también pueden ocurrir eventos económicos externos ajenos a las decisiones de la administración de la entidad y que le afecten en alguna forma; al respecto se reconoce que no es posible ni conveniente establecer reglas en detalle acerca de cuando un evento económico externo se ha realizado debido básicamente a su gran variedad; sin embargo, atendiendo al punto de vista de la necesidad de reconocer contablemente este tipo de

eventos, podría decirse que el punto de partida o de realización sería la exteriorización formal del mismo, considerando al efecto su naturaleza y posibilidad de medición. El tipo de situaciones que quedarían comprendidas en esta tercera forma de realización, serían eventos tales como: la revaluación o devaluación de una moneda extranjera; los cambios en el poder adquisitivo de la moneda; los efectos de una huelga general, del cierre de la frontera para un artículo que se importaba, de la quiebra o suspensión de pagos decretados para un cliente de la entidad, etc." (23)

3) Principio de Valor Histórico Original.

La técnica contable registra las transacciones tomando como base la cantidad de unidades monetarias que representa al momento de efectuarse, o la estimación razonable que de ella se haga también en unidades monetarias; al respecto el Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad establece que las cifras registradas conforme al criterio anterior, "Deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable". (24)

4) Principio de Negocio en Marcha.

Este principio establece que toda entidad supone una existencia permanente, por lo que su información contable contendrá valores que no sean de liquidación, sino que sólo incluirán valores históricos o ajustados por métodos sistemáticos.

(23) OB cit. pag. 3

(24) Boletín A-1... Pag. 10

Por el contrario, en caso de que una entidad no pueda continuar en operaciones, su información contable incluirá valores de realización de activos cuando ésta entre en liquidación, situación que deberá expresarse claramente en dicha información.

5) Principio de Dualidad Económica.

La dualidad económica se refiere a los dos grandes aspectos que conforman y determinan la existencia de toda entidad, uno de ellos lo forman los recursos que la entidad posee para la realización de sus actividades, tales como: Efectivo, inventarios, activos fijos, etc., y el otro lo constituye las fuentes de estos recursos que tienen derechos sobre estos, estas fuentes son: Proveedores, acreedores, accionistas, etc.

b) Principio de Revelación Suficiente.

La contabilidad tiene como objetivo presentar todas las operaciones que efectuó la entidad con el fin de presentar un resumen de estas a los interesados, sin embargo, por razones prácticas, la información que se produzca debe contemplar aspectos generales sobre el desempeño que ha tenido la entidad, pero que dicha información dentro de esa generalidad logre mostrar los aspectos relevantes que ha tenido la operación de la empresa.

El mostrar la información contable que reúna los requisitos de utilidad y confiabilidad (requisitos a los que más adelante trataremos), se logra mediante la preparación de documentos que se denominan estados financieros y que se complementan con notas aclaratorias sobre lo mencionado en estos.

Es entonces el principio de revelación suficiente el que hace hincapié en que deben mostrarse en la información financiera los aspectos generales sobre el desarrollo de la entidad con el fin de evitar que se desvirtúe su interpretación, es decir, que la información debe contener el detalle necesario para su correcta interpretación.

7) Principio de Importancia Relativa.

Este principio de contabilidad tiene estrecha relación con los principios ya mencionados puesto que "se refiere básicamente al efecto que tienen las partidas en la información financiera y en este sentido toda partida cuyo monto o naturaleza tenga significación debe ser procesada y presentada pues de no hacerse distorcionaría los objetivos que pretende la información financiera". (25)

8) Principio de Consistencia.

Una de las herramientas de interpretación de la información financiera es la de que esta sea comparable con información de períodos anteriores o con información de otras entidades económicas, de tal forma que pueda medirse el desarrollo de la empresa; la comparabilidad se logra mediante la aplicación de los mismos procedimientos y métodos de contabilidad no sólo dentro de un mismo período, sino con respecto de períodos anteriores. A esta aplicación uniforme de procedimientos y métodos se le llama consistencia.

En apoyo a los principios de contabilidad y que junto con estos componen la estructura básica de la contabilidad, existen dos conceptos de menor jerarquía y se denominan Reglas Particulares.

Las Reglas Particulares son definidas por el Boletín A-1 como "La especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: Reglas de valuación y Reglas de presentación. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y a la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros". (26)

De esta forma, hemos tratado a grandes rasgos lo que se pudiera llamar como el proceso productivo de la información financiera, es decir, los pasos anteriores a la presentación a los interesados en este tipo de información.

Una vez que se ha efectuado la función de producción de información, se hace una recopilación de los datos que se encuentran en contabilidad y se realiza un resumen que se presenta en documentos que se denominan estados financieros.

Los estados financieros son la representación alfa- numérica de las transacciones que realizó la entidad en un período contable determinado, presentadas a una fecha determinada, que generalmente es a la terminación de un período efectivo de operaciones de la entidad, delimitado convencionalmente por la administración (período mensual, trimestral, semestral y/o anual).

El Boletín A-1 de la Comisión de Principios de Contabilidad, establece que "Una presentación razonable adecuada de la entidad se compone del balance general, el estado de resultados y el estado de cambios en la situación financiera". (27) este último estado sustituido recientemente por el "estado de cambios en la situación financiera en base a efectivo" u también llamado "estado de flujo de efectivo". Los que definiremos a continuación.

El Balance General es el estado financiero que presenta la situación financiera de una entidad a una fecha determinada, compuesto por los bienes y derechos que posee (activo) y por las obligaciones que sustenta con personas ajenas a la entidad (pasivo) y con los socios o accionistas (capital).

El Estado de Resultados es el estado financiero que presenta los resultados de las operaciones de una entidad durante un período determinado, es decir, este estado arroja la ganancia o pérdida que la entidad obtuvo como resultado de las operaciones que realizó en un período determinado.

Finalmente, el Estado de Cambios en la Situación Financiera en Base a Efectivo o, Estado de Flujo de Efectivo, es el estado financiero que presenta la información sobre la obtención y aplicación del efectivo así como los cambios en la situación financiera en lo referente al manejo de las inversiones y financiamientos.

(27) Idem. Pág. 3

Además de los citados anteriormente se presenta el estado de variaciones en las cuentas de inversión de los accionistas, el cual muestra los cambios habidos en esas cuentas por decisión directa de ellos, a través de las actas de asamblea de accionistas.

Dado que por razones prácticas, no es posible presentar todo el detalle de la información en el cuerpo de los estados financieros, son complementados con notas que aclaran o complementan lo contenido en aquellos y se considera que estas notas son parte integrante de los estados.

Las notas que generalmente se agregan a los estados financieros, son básicamente la revelación de la actividad de la entidad, así como de sus principales políticas contables, la forma en que están compuestos algunos rubros presentados en los estados financieros, la mención de hechos económicos externos que pudieran afectar a la entidad y la mención de contingencias a que está sujeta la entidad.

Con los elementos anteriores expuestos, el lector de los estados financieros está en posibilidad de evaluar el desempeño de las actividades de la entidad y en consecuencia de tomar las decisiones que con respecto a sus intereses le sean convenientes. Los renglones siguientes están destinados a tratar en forma directa lo que es información financiera y a hacer mención de sus principales características, esto con el fin de completar lo anteriormente escrito e intentar proporcionar una idea más precisa de lo tratado en esta parte del trabajo.

En este orden de ideas, información financiera es el resultado de un proceso contable de las transacciones que ha realizado una entidad y que muestra en su conjunto la situación financiera, los resultados de operación y el origen y aplicación del efectivo por un período determinado, presentados a una fecha, en documentos que se denominan estados financieros, con el objeto de proporcionar elementos suficientes a los interesados en dicha entidad, para evaluar el desarrollo de las actividades de la misma y estén en posibilidad de tomar las decisiones pertinentes.

La información financiera reúne las características de utilidad y confiabilidad, además de la de provisionalidad que por función propia de la información financiera, se tiene impuesta para efectos de la toma de decisiones.

Utilidad. -

De acuerdo al Boletín A-1 "Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Este propósito es diferente en detalle para cada usuario, pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad". (28)

Confiabilidad.

"Es la característica de la información contable por la que el usuario la acepta y utiliza para tomar decisiones basándose en ella. Esta no es una cualidad inherente a la información, es adjudicada por el usuario y refleja la relación entre él y la información". (29)

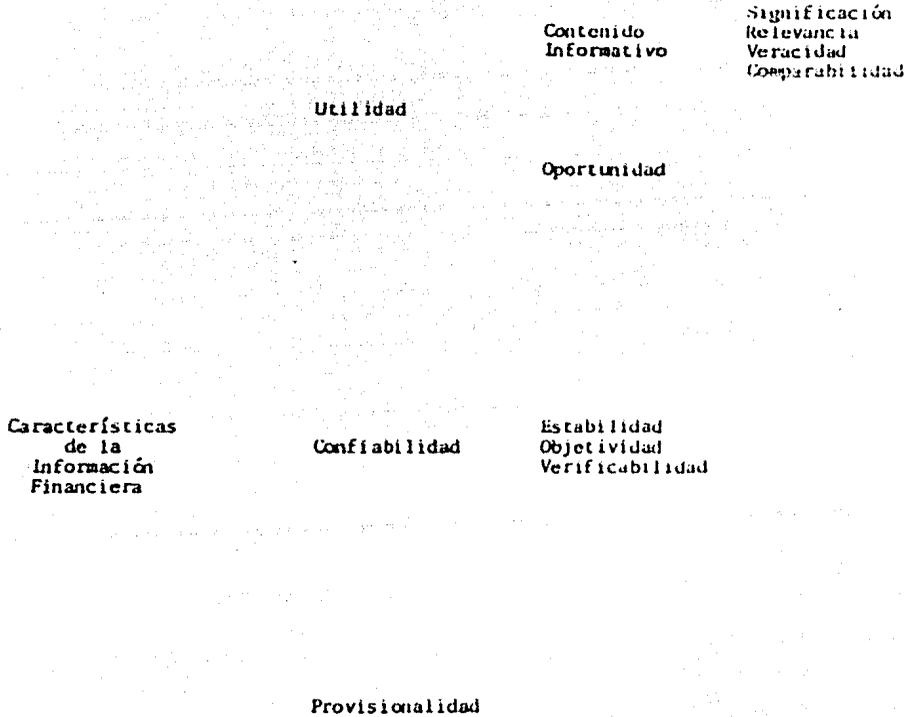
(28) Boletín A- 1 ... Pág. 4
(29) IDEM... Pags. 4 y5

Provisionalidad.

"La provisionalidad de la información contable significa que no representa hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa para presentar los resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los estados financieros. Esta característica, más que una cualidad deseable, es una limitación a la precisión de la información". (30)

Finalmente para efectos de este trabajo, se preparó el cuadro No 3, que complementa estas características de acuerdo con lo establecido en el Boletín A-1.

Cuadro No. 3



1.3 EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

Hemos mencionado que el aumento desproporcionado de medios de pago con respecto de la oferta de bienes y servicios, provoca que haya pérdida de poder adquisitivo; pues bien, en el ámbito financiero, este efecto es tal vez el más impactante en la situación y resultados de una empresa como en la información que se produce de la misma.

La información financiera pretende mostrar a los interesados en la empresa, bases para que se evalúe la actividad y desarrollo de esta, sin embargo, esta información debe cumplir con las características fundamentales de utilidad, confiabilidad y provisionalidad, pero un entorno económico inflacionario impide que esta información cumpla con ellas.

Una información financiera que ha sido procesada bajo la base del costo original de las operaciones registradas y en el entorno económico hay inflación, presupone un contenido informativo distorsionado, ya que durante la vida de la empresa, se han venido registrando operaciones reflejadas en unidades monetarias de distinto poder adquisitivo, es decir, se han acumulado monedas con distinto valor de compra, lo que origina que la información financiera no presente la realidad de la empresa.

Siendo la pérdida de poder adquisitivo el factor más importante que caracteriza a la inflación en su repercusión en la información financiera, es necesario determinar sus principales efectos en los estados financieros básicos que forman parte de dicha información, las cuales serán explicadas posteriormente.

El balance general se ve afectado principalmente en los rubros de inventarios, activos fijos y su depreciación y capital contable, además de la repercusión de la inflación sobre aquellas partidas que se ven representadas por su valor nominal monetario, las cuales pierden poder adquisitivo, estas partidas han sido llamadas activos monetarios y pasivos monetarios.

En el estado de resultados, la inflación afecta los rubros de costo de ventas, depreciación y la utilidad.

El estado de flujo de efectivo se verá afectado después de incorporar los efectos de la actualización de los rubros anteriores.

1.4 NECESIDAD DE ACTUALIZAR LA INFORMACION FINANCIERA.

La inflación es un fenómeno que tiene repercusiones en todos los sectores de un país, estas en consecuencia afectan el entorno macro y microeconómico de la empresa a nivel individual, debido a que ella opera en ese ambiente inflacionario, sin embargo sigue registrando sus operaciones basada en el valor histórico original, por lo que la información financiera no reconoce los efectos de la inflación y por lo tanto se distorsiona.

Es por esto, que la información pierde sus características de utilidad y confiabilidad al no presentar datos totalmente ciertos en los rubros que son afectados por la inflación y deja de prestar ayuda eficiente a la administración en la toma de decisiones sobre áreas que operativamente tienen efectos de inflación, estas áreas son de índole financiera y administrativa y las mencionaremos a continuación.

"Las áreas financieras que resultan afectadas principalmente son:

En forma inmediata:

- Políticas de precios.
- Remuneraciones en precios y salarios.
- Participación de los trabajadores en las utilidades.
- Causación de impuestos.
- Políticas de dividendos.
- Análisis de la propia situación financiera.
- Planeación financiera a corto plazo.

En forma mediata:

- Evaluación de las necesidades reales de financiamiento.
- Pérdida de liquidez.
- Erosión de la capacidad productiva.
- Descapitalización.
- Pérdida del valor de las acciones.
- Planeación financiera a largo plazo."

"Efectos mediatos e inmediatos en el entorno administrativo:

- Fijación de objetivos generales y específicos.
- Planeación de operaciones.
- Administración de recursos humanos.
- Planeación mercadológica.
- Planeación de producción.
- Planeación de compras". (31)

Como puede observarse, la administración de la empresa basada en información errónea puede llegar a tomar decisiones aventuradas y algunas muy peligrosas para la vida de la misma, por lo que es necesario que la contabilidad como elemento productor de información, deje de basarse en el principio de "Valor Histórico Original" y adopte medidas para que los renglones que se ven afectados presenten la verdadera situación de la empresa.

Para tal efecto, la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., ha emitido el Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el cual contiene las medidas necesarias para actualizar los rubros afectados y finalmente incorporar el monto de esta actualización en la información financiera.

CAPITULO II. EL BOLETIN B-10 "RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA".

El presente capítulo tiene como objetivo exponer los lineamientos bajo los cuales la información financiera deberá ser actualizada, mismas que están contenidas en el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" emitido por la Comisión de Principios de Contabilidad perteneciente al Instituto Mexicano de Contadores Públicos. A. C. con fecha 10 de junio de 1983, en México, D. F. Por lo que durante el desarrollo de este capítulo será necesario incluir párrafos textuales de dicho Boletín y omitiremos la cita al pie de la página debiendo considerarse como aplicable la referencia arriba citada; lo anterior es por razones prácticas de metodología para la mejor comprensión de este trabajo.

Por otra parte, el Boletín B-10 incluye una serie de términos que consideramos necesarios aclarar en esta parte, ya que se usarán continuamente y no están contenidos específicamente en los incisos que comprende este capítulo.

Partidas Monetarias.

Son las que representan un número determinado de unidades monetarias por cobrar o por pagar; por ello no son susceptibles de ser modificadas en su monto y por lo tanto, no están sujetas a correcciones monetarias ya que su valor permanecerá siempre determinado por la cantidad de unidades que representen. (32)

Partidas no Monetarias.

Son aquellas que están representadas generalmente por bienes, los cuales son susceptibles de modificar su precio y se caracterizan porque se puede disponer de ellos principalmente mediante el uso, consumo, venta o aplicación a resultados por tanto conservan su valor intrínseco y su costo o precio es susceptible de ser modificado ya que no pierden su poder adquisitivo. (33)

Valor de Reposición Nuevo.

Es la estimación del costo en que incurrirá la empresa para adquirir en el momento actual un activo semejante al que esta usando, más todos los costos incidentales necesarios para que estuviera listo para su uso, permitiéndole mantener una capacidad operativa equivalente.

Valor Neto de Reposición.

Es la diferencia entre el valor nuevo de reposición y el demérito provocado principalmente por el uso y obsolescencia.

Vida Util Remanente.

Estimación del período de tiempo en que el activo puede servir a la empresa.

2.1 INFORMACION FINANCIERA QUE SE DEBE ACTUALIZAR.

Como consecuencia de la inflación, la contabilidad en su afán de presentar información financiera verídica y oportuna a los interesados en esta, se ha visto obligada a efectuar investigaciones destinadas a encontrar la forma de informar los efectos que la inflación ocasiona en la entidad y por lo tanto en su información financiera.

La inflación ocurrida en Alemania después de la Segunda Guerra Mundial, ejemplo al que hicimos alusión en este trabajo, originó que se buscaran formas de presentar estos efectos en la información contable; como resultado de las investigaciones se propuso reconocer en la contabilidad el costo de reposición de partidas integrantes de los estados financieros, sin embargo, ante la inflación tan rápida, la solución propuesta fue inoperante debido a que se tenía que calcular el costo de reposición día con día.

Ejemplos como este, se han dado cita en todo el mundo y en toda época, excepto durante gran parte del siglo XIX, período en que existió estabilidad económica a nivel mundial, lo cual originó que también se interrumpieran las investigaciones sobre el tratamiento contable de la inflación.

Es entonces que en los países en los que ha existido la inquietud de corregir la información financiera distorsionada, se han adaptado distintos enfoques integral de corrección, que se han clasificado principalmente en dos: uno es un enfoque integral y el otro parcial.

México por su parte, ha efectuado investigaciones encaminadas a resolver las distorsiones que origina la inflación en la información financiera, investigaciones conducidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, a través de la Comisión de Principios de Contabilidad, la cual ha emitido diversas disposiciones que han resuelto el problema solo en forma temporal, hasta llegar al Boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", el que no pretende una solución en sí misma definitiva, pero logra en gran parte actualizar la información financiera de acuerdo con los requerimientos de nuestro país.

El boletín de referencia adopta entonces un enfoque inicial de corrección por encontrarse aún en vías de experimentación, debido a que por primera vez se obliga a las empresas a presentar cifras actualizadas en la emisión de sus estados financieros a partir del 31 de diciembre de 1984.

Este Boletín y considerando sus adecuaciones emitidas considera que los rubros más afectados por la inflación y que deben ser actualizados, se indican a continuación:

- "En el Balance: Todas las partidas no monetarias, incluyendo como tales a los integrantes del capital contable.

- En el Estado de Resultados: Los costos o gastos asociados con los activos no monetarios, y en su caso, los ingresos asociados con pasivos no monetarios".(34)

Además deberán determinarse:

- El costo integral de financiamiento y,
- El resultado por tenencia de activos no monetarios.

(34) Adecuaciones al Boletín B-10. Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P.A.C.

2.2 METODOS DE ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

En el inciso anterior se mencionó que las investigaciones efectuadas a nivel mundial dirigidas a tratar de corregir las distorsiones que la inflación provoca en los estados financieros, condujeron a adoptar dos enfoques distintos de corrección, a saber, uno integral y el otro parcial, ahora bien, centralizadas las investigaciones referidas en estos enfoques, se han preparado diversas metodologías para efectuar estas correcciones, entre las que destacan principalmente el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios y el Método de Actualización de Costos Específicos, entre otros.

Estos métodos de actualización son considerados de aplicación general porque son las que reúnen los requisitos mínimos que deben observarse para que la información contable pueda ser confiable y verídica, estos requisitos son:

" a) Cubren aspectos sustanciales, es decir, aquellos en los que tiene impacto importante la fluctuación de precios.

b) Son congruentes, o sea, corresponden a un conjunto de criterios y políticas debidamente armonizados entre sí, y;

c) Son adoptados en forma integral, lo que equivale a considerar todos sus efectos tanto "favorables" como los "desfavorables", sin realizar una discriminación selectiva que provoque falta de equidad". (35)

A continuación trataremos de explicar en que consiste cada uno de estos métodos.

- Método de ajustes por
cambios en el nivel
general de precios.

En opinión de la Comisión de Principios de Contabilidad, este método se orienta a corregir la unidad de medida en que están expresados los costos históricos originales que sirvieron de base para registrar los conceptos no monetarios y los gastos asociados con los mismos (por consumo, depreciación, devengamiento, etc.) mediante factores derivados del índice general de precios. (36)

Lo anterior quiere decir que este método actualiza el costo histórico original registrado por la contabilidad tradicional, lo cual representa registros con pesos nominales, y que al aplicarle un factor derivado del índice general de precios, se obtiene un nuevo valor representado por pesos constantes; en pocas palabras este método cambia los pesos nominales cuyo poder adquisitivo esta deteriorado, por pesos constantes con valor a la fecha en que se aplique el factor mencionado.

El factor aplicable a los pesos históricos, deriva de la siguiente operación aritmética.

$$\text{factor de ajuste} = \frac{\text{Índice a la fecha de actualización}}{\text{Índice a la fecha histórica}}$$

En México, los índices recomendados para calcular los factores de ajuste, es el Índice Nacional de Precios al Consumidor, emitido por el Banco de México; debido a que al usarlo la generalidad de entidades, existe posibilidad de comparación de cifras entre ellas, de otro modo al usar cada una de las entidades índices específicos se caería en la falta de comparación de cifras.

Finalmente, el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios es aplicable a todas las partidas distorsionadas por la inflación comprendidas en lo establecido en el inciso anterior.

Método de actualización
de costos específicos-

A diferencia del método anterior, en el que puede observarse que al actualizar los pesos nominales de la fecha en que se efectuó la operación, no hay un abandono total del costo histórico original, ya que solo se está incorporando la pérdida de poder adquisitivo que han sufrido esos mismos pesos a la fecha de la actualización; en el Método de Actualización de Costos Específicos sí existe una separación total del costo histórico original, debido a que está dirigido a actualizar las partidas no monetarias y los costos y gastos asociados a ellas en relación a su valor de reposición en la fecha en que se apliquen dichos valores.

La aplicación de este método esta encaminada a reconocer en los estados financieros los valores de reposición de los activos y llevar a resultados los costos y gastos asociados a ellos, con el fin de que mediante estos cargos, la entidad recupere esas inversiones y este en posibilidad de adquirir activos similares sin que se descapitalize la misma.

En México, las cifras actualizadas para estos conceptos, deberán ser determinadas por valuadores independientes contratados por la empresa, a menos que la entidad posea los índices específicos para su rama industrial, publicados por el Banco de México; estos avalúos deberán cumplir los siguientes requisitos:

" a) Expresar los valores asignados a los distintos bienes como resultado de su valor neto de realización, a menos que exista la intención de no reponerlos.

b) Todos los bienes de la misma clase y características comunes deben tratarse en forma congruente, por lo que no deben incorporarse al grupo de bienes objeto de la revaluación o excluirse de éste, con el propósito de alcanzar determinadas cifras en los estados financieros.

c) El cálculo técnico de la revaluación no debe producir solamente cifras globales, sino que debe asignar valores específicos a los distintos bienes en existencia o a los distintos grupos de bienes homogéneos.

d) Debe expresar la estimación técnica de la vida útil probable remanente de los bienes y el valor de desecho de los mismos. (37)"

Por último, las modificaciones efectuadas al Boletín B-10 por la Comisión de Principios de Contabilidad, propuso una metodología de actualización referente al uso de costos específicos, "El método de actualización de costos específicos (valores de reposición) es únicamente aplicable a los rubros de inventarios y/o activos fijos tangibles, así como

a los costos o gastos de período asociados con dichos rubros. Por consiguiente, en los casos en que se opte por aplicar este método, las demás partidas no monetarias deberán actualizarse mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. (38)

2.3 DETERMINACION Y PRESENTACION DE LA ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA.

Introducción.

Las modificaciones efectuadas al Boletín B-10, indican que serán susceptibles de actualizarse todas las partidas no monetarias, los costos y gastos asociados con estas y el capital contable, sin embargo, consideramos que para efectos de este trabajo es más ilustrativo guiarnos por los rubros que marca el B-10 en su postura original, ya que se desglosa la metodología de actualización para cada concepto y la forma de presentación. Los rubros a tratar entonces son:

- Inventarios y costo de ventas.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y la depreciación del período y,
- Capital contable.

La postura es válida debido a que estos rubros se encuentran en la generalidad de las entidades; nos restaría tratar la forma de actualización de otros activos no monetarios los cuales de acuerdo a las modificaciones referidas se actualizarán por medio de la aplicación de factores que resulten del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INCP), cuando su importancia se significativa; cuando no lo sea o su naturaleza sea dudosa, se tomarán como activos monetarios y formaran parte del Resultado por Posición Monetaria, tema de otro capítulo.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS.

Inventarios.

El rubro de inventarios lo constituyen los bienes de una empresa destinados a la venta o a la producción para su posterior venta, tales como materia prima, producción en proceso, artículos terminados y otros materiales que se utilicen en el empaque, envase de mercancía o las refacciones para mantenimiento que se consuman en el ciclo normal de operaciones. (39)

La regla de valuación seguida hasta antes del B-10 era la de registrar el costo de adquisición de los inventarios más los gastos en que se incurriera hasta tenerlos en el almacén, o bien, llevar esos gastos directamente a resultados, con el objeto de cumplir con el principio de valor histórico original, sin embargo, con las fluctuaciones de precios no reconocidas en este rubro, originó que la entidad al deshacerse de sus inventarios, se diera cuenta que al convertirse en efectivo, era menos cantidad la que podía reponer de esos materiales con el mismo efectivo, además de que no estaba reconociendo un valor real de venta por estar su costo correspondiente a valor histórico.

Debido a lo anterior se tomaron providencias para corregir estas deficiencias contables, estableciendo las bases para el reconocimiento de la inflación en este rubro, las cuales mencionaremos a continuación:

Se indica que la actualización de inventarios podrá llevarse a efecto por medio del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios o por el de actualización de costos específicos.

"Bajo el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, el costo histórico de los inventarios se expresa en términos de poder adquisitivo a la fecha del balance, mediante el uso de un factor derivado del INPC, es decir, que se determinará la rotación promedio de inventarios y se le aplicará el factor de la antigüedad que indique esta rotación al cierre del período.

Con respecto de la actualización de los inventarios por medio del método de actualización de costos específicos, este se determinará para efectos prácticos de las siguientes formas, cuando estas sean representativas del mercado:

1. Determinación del valor del inventario aplicando el método de primeras entradas-primeras salidas; de esta forma el inventario quedará valuado a las últimas compras del ejercicio.
2. Valuación del inventario al precio de la última compra efectuada en el ejercicio.
3. Valuación del inventario a costo estandar, cuando este haya sido ajustado a valores representativos del mercado.
4. Emplear índices específicos para los inventarios, emitidos por una institución reconocida o desarrollados por la propia empresa con base en estudios técnicos.

5. Emplear costos de reposición cuando estos sean sustancialmente diferentes al precio de la última compra efectuada en el ejercicio, mismo que podría obtenerse mediante cotizaciones de proveedores a la fecha del balance, por cada clase de artículo que componga el inventario.

Es importante hacer la observación de que el valor actualizado determinado para este concepto, no podrá exceder de su valor de realización, en caso de serlo se ajustará a este valor.

Costo de ventas.

Este término significa el importe de las mercancías o productos vendidos y facturados durante el período, al cual corresponden las ventas hechas, dicho importe en términos generales se computa añadiendo al inventario inicial, el costo total de las compras o el costo total de fabricación, deduciendo de esta suma el importe de inventario de las existencias al terminar el período. (40)

El objetivo de actualizar el costo de ventas es el de relacionar el precio de venta con el costo que le hubiera correspondido al momento de la misma, lo que indica que dicha confrontación hará saber a la administración el margen real de utilidad que se obtiene por dichas ventas.

De la misma forma, el B-10 establece que el costo de ventas puede ser actualizado por cualquiera de los métodos mencionados, calculándose el monto de la actualización bajo las siguientes bases:

Por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, el costo de ventas se expresa en pesos de poder adquisitivo del promedio del ejercicio, mediante el uso de factores derivados del INPC; estos factores habrán de aplicarse periódicamente (cada mes por ejemplo) a los inventarios iniciales y finales del período, así como a las compras hechas durante el mismo, a fin de que reflejen pesos promedio de dicho período.

Si el costo de ventas se actualiza por el método de costos específicos, el valor de reposición podrá determinarse a través de los siguientes enfoques:

1. Estimar su valor actualizado mediante la aplicación de un índice específico.
2. Aplicar el método de valuación de últimas entradas-primeras salidas a los inventarios, para de esta forma llevar al costo de ventas las últimas compras del ejercicio.
3. Valuar el costo de ventas a costos estandar, cuando sean representativos de los costos vigentes al momento de las ventas.
4. Determinar el valor de reposición de cada artículo al momento de su venta.

Congruencia en la aplicación de métodos.

El Boletín B-10 sugiere que para que la información sea significativa, el método elegido debe aplicarse a un mismo grupo de activos, en este caso, el método deberá aplicarse a los inventarios y al costo de

ventas ya que estos rubros están directamente relacionados, lo cual se logra si la actualización se determina a nivel de artículos disponibles para la venta, con las siguientes excepciones.

- Al aplicar Primeras Entradas-Primeras Salidas, el inventario queda actualizado, más no así el costo de ventas.

- Al emplear Ultimas Entradas-Primeras Salidas, el costo de ventas estará actualizado pero el inventario no.

En estos casos el rubro que no quedó actualizado deberá estarlo por cualquiera de los procedimientos señalados.

Determinación del monto de la actualización.

El monto de la actualización será la diferencia entre el costo histórico y el valor actualizado, tanto para los inventarios como para el costo de ventas, sin embargo en caso de existir inventarios ya reexpresados, el importe a comparar contra el nuevo valor será el valor actualizado anterior.

Debido a que el monto de la actualización del inventario y el costo de ventas, es resultante de varios factores, cuyo efecto total correspondiente al período, solo se puede determinar al final del mismo, es recomendable emplear una cuenta transitoria para acreditar la contrapartida de dicha actualización; al final del período se saldará, según el caso, contra cada uno de los componentes que la integren.

Presentación.

La actualización del inventario y el costo de ventas deberá formar parte de la información contenida en los estados financieros básicos,

mencionando en las notas a estos, el método utilizado y el procedimiento seguido para lograr la actualización, se menciona también que cuando se empleó Primeras Entradas-Primeras Salidas para actualizar el inventario solo se revelará el costo histórico de ventas y que al utilizar Ultimas Entradas-Primeras Salidas para la actualización del costo de ventas no será necesario revelar su valor original, debido a que estos métodos de valuación son válidos para la determinación del costo histórico.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO, DEPRECIACION
ACUMULADA Y LA DEPRECIACION DEL PERIODO.

"Inmuebles, maquinaria y equipo son bienes tangibles que tienen por objeto a) el uso ó usufructo de los mismos en beneficio de la entidad b) la producción de artículos para su venta o para el uso de la propia entidad y c) la prestación de servicios a la entidad, a su cliente o al público en general. La adquisición de estos bienes denota el propósito de utilizarlos y no venderlos en el curso normal de las operaciones de la entidad". (41)

"La depreciación es un procedimiento de contabilidad que tiene como fin distribuir de una manera sistemática y razonable el costo de los activos fijos tangibles, menos su valor de desecho (si lo tienen), entre la vida útil estimada de la unidad. Por lo tanto, la depreciación contable es un proceso de distribución y no de valuación". (42)

El objetivo de actualizar los activos fijos y su depreciación acumulada es el de reconocer en el balance el valor de reposición y el desgaste real que han sufrido los activos a la fecha del balance y estar en posición de reconocer en resultados la depreciación anual necesaria para recuperar la inversión (vía retención de utilidades), creando infraestructura financiera para la reposición de estos activos en su momento.

La forma tradicional de valuar los activos fijos era registrándolos a su costo de adquisición, de construcción, o en su caso, al de su valor equivalente. A partir del B-10, los activos fijos deberán tener incluido el valor de reposición a la fecha del balance o la inflación del año según el INCP de acuerdo al método elegido para su actualización. Si opta por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, deberá expresar el costo histórico y su depreciación acumulada, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor de la fecha del balance. Si opta por reexpresar usando el método de actualización de costos específicos, la entidad podrá determinar sus nuevos valores por cualquiera de las dos formas que siguen:

- Mediante avalúo de un perito independiente.
- Empleando un índice específico que pudiera haberse emitido por el Banco de México u otra institución de reconocido prestigio.

La primera forma descrita implica un estudio técnico hecho por peritos valuadores y deberá cumplir con los requisitos mencionados en páginas anteriores de este capítulo y con los que a continuación se enumeran:

- Valor de reposición nuevo.
- Valor neto de reposición.
- Vida útil remanente; y
- Valor de desecho.

Determinación de la depreciación anual en resultados.

Una vez obtenido el valor actual del costo original y su depreciación acumulada, se está en posición de determinar el valor de la depreciación del año en resultados, a fin de reconocer en estos la cantidad a reflejar como recuperación de la inversión correspondiente al período.

La depreciación anual por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, se obtiene multiplicando el valor actualizado por la tasa de depreciación que la compañía aplica para sus valores históricos, cuando esta sea razonable, de no ser así, se procederá a estimar la vida útil remanente de los activos y se determinará la nueva tasa de depreciación; esto con el fin de que los activos se deprecien totalmente al mismo tiempo, tanto en valores históricos como actualizados.

Cuando se utilice el método de costos específicos, la depreciación anual se determinará tomando en cuenta la vida útil remanente indicada por el valuador, determinando con ella la nueva tasa de Depreciación y aplicándola a cada rubro de activos que posee la entidad; o bien, cuando el valuador proporciona una depreciación anual sugerida, esta deberá ser recalculada para tenerla a punto medio del año y compararla con la cargada a resultados durante el ejercicio, la diferencia será el ajuste por actualización.

Determinación del monto de la actualización.

El monto de la actualización será el resultado de comparar las cifras históricas contra las nuevas cifras obtenidas por la actualización, estas diferencias se registrarán en una cuenta transitoria que se saldrá al final del año contra cada una de sus cuentas integrantes.

Presentación.

En el balance general se presentarán los valores actualizados de los activos fijos y en el estado de resultados el monto de la depreciación determinada conforme a los procedimientos señalados.

En notas a los estados financieros se revelará como mínimo: el método de actualización seguido, el costo original y su depreciación acumulada, el monto de la diferencia entre los gastos por depreciación con base en el costo original y sobre base de valores actualizados y el procedimiento de depreciación utilizado.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE.

"El capital contable representa la inversión de los accionistas o socios de una entidad y consiste normalmente en las aportaciones, más las utilidades retenidas o menos las pérdidas acumuladas, más otro tipo de superávit en su caso. (43)

El objetivo de actualizar este rubro, es el de determinar la cantidad necesaria para mantener la inversión de los accionistas en términos del poder adquisitivo de la moneda, equivalente al de las fechas en que se hicieron las aportaciones y en que las utilidades les fueron retenidas.

Determinación de la actualización del capital.

El rubro del capital contable sólo es reexpresable utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, debido a que la unidad con que se valúan las partes integrantes de este rubro es el dinero, representado en valores nominales, únicamente se reconocerá el INCP para su actualización, ya que con la actualización de los otros rubros del balance se reconocerá su efecto vía resultados en el capital contable.

Para reexpresar los saldos iniciales de capital contable, es necesario integrar cada rubro que lo compone por antigüedad de causación, es decir, por antigüedad de cada aportación, de retención de utilidades, de ocurrencia de las pérdidas, etc., haciendo separación del superávit por revaluación en su caso de activos fijos de acuerdo con el Boletín B-7, separando también del capital social el superávit capitalizado resultante de dividendos en acciones. Una vez teniendo la descomposición del capital contable por fecha de antigüedad, se le aplicará a cada capa el factor derivado del Índice Nacional de Precios al Consumidor y la diferencia entre el valor histórico y el valor actualizado se llevará a la cuenta transitoria ya mencionada con cargo o crédito a la cuenta de Actualización de Capital, la cual es una cuenta integrante del capital contable.

Presentación.

Debido a la novedad de la cuenta Actualización de Capital y a la relevancia de incluirla en el capital contable y por ende en los estados financieros, se deberá mencionar en una nota el procedimiento seguido para su determinación y explicar su naturaleza.

2.4 COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO.

Debido a que el Boletín B-10 no da una definición de lo que es el costo integral de financiamiento, exponemos nuestro punto de vista al respecto: Es aquel en el que una entidad incurre por tener pasivos ya sean en moneda nacional o extranjera, los cuales le crean cargas financieras por interés y pérdidas cambiarias y le disminuye este efecto la pérdida de poder adquisitivo que sufre el acreedor la cual se le traduce a la entidad como un efecto favorable por mantener dichos pasivos. Cuando la entidad tiene cuentas por cobrar y otros activos monetarios, lo antes expuesto se invierte teniendo entonces intereses ganados, utilidad en cambios y efecto desfavorable por pérdida de poder adquisitivo.

Es por lo anterior que el Boletín B-10 reconoce en el costo integral de financiamiento (CIF) a los intereses, las fluctuaciones cambiarias y al efecto por posición monetaria.

Fundamentación técnica.

La Comisión de Principios de Contabilidad establece que el reconocer como costo integral de financiamiento no sólo a los intereses sino también a las fluctuaciones cambiarias y al efecto por posición monetaria en los resultados del ejercicio, obedece a que estos tres conceptos una vez devengados deben reconocerse en resultados de acuerdo con lo que estipulan los Principios de Realización y Período Contable y para que exista congruencia, en aquellos casos en que se capitalicen los costos financieros correspondientes a una fase preoperacional de inversiones en activos fijos estos deberán comprender los mismos conceptos de interés, resultados cambiarios y resultados por posición monetaria.

2.5 RESULTADO POR POSICION MONETARIA.

"El efecto por posición monetaria es producto de decisiones eminentemente financieras. Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal. En el caso de activos monetarios esto provoca una pérdida, ya que cuando la empresa los convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual al valor nominal de estos pero con un poder adquisitivo menor. Por lo que respecta a las deudas, el fenómeno es exactamente el mismo pero con un efecto favorable para la empresa, ya que liquidará un pasivo con cantidades de dinero de menor poder adquisitivo".

Fundamentación Técnica.

El resultado por posición monetaria es un término que sigue lo estipulado en la definición de contabilidad financiera, en lo referente a que es la cuantificación en términos monetarios de ciertos efectos económicos que afectan a la contabilidad, en su afán de presentar información veraz y objetiva. Asimismo, se está de acuerdo con los Principios de Período Contable y Realización, en cuanto que es un evento económico que se da a través del tiempo y es posible reconocerlo en un ejercicio contable y porque puede medirse en términos monetarios.

Determinación del Resultado por Posición Monetaria.

El Boletín B-10 en su emisión original establece dos métodos para su determinación, los cuales sólo se registrarán al final del período, mismos que a continuación se mencionan:

a) Determinar la posición monetaria neta inicial del período (activos monetarios menos pasivos monetarios), ajustada al nivel general de precios del final del período.

b) Sumar todos los aumentos en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.

c) Calcular todas las disminuciones en las partidas monetarias netas ajustadas al nivel general de precios al final del período.

d) Determinar la posición monetaria neta al final del período (pasos 1 + 2 - 3)

e) Calcular la posición monetaria neta actual al final del período (activos monetarios menos pasivos monetarios)

f) Restar a la posición monetaria neta ajustada (paso d) la posición monetaria neta actual (paso e); la diferencia es el resultado por posición monetaria.

2) Aplicar al promedio mensual de posiciones monetarias netas de un período determinado el factor de inflación al final del ejercicio derivado del INCP.

Pero como es de esperarse que las empresas adopten el Boletín B-10 y presenten esta información en sus cortes mensuales, trimestrales o semestrales, la circular No. 25 de la Comisión de Principios de Contabilidad expresa que debe utilizarse un método que permita a las empresas reflejar el efecto por posición monetaria en sus resultados a fechas intermedias, el cual consiste en aplicar a la posición monetaria neta al principio de cada mes, la tasa de inflación registrada en cada uno de los meses correspondientes.

El producto así obtenido representará el efecto por posición monetaria del mes y la suma de los efectos por posición monetaria mensuales representará el monto susceptible de incorporarse en el estado de resultados del año. Dicho procedimiento esta de acuerdo con las adecuaciones al Boletín B-10 mencionadas al principio de este capítulo, por lo que consideramos es el que debe adoptarse por las empresas que estan obligadas a incorporar el Boletín B-10 en sus estados financieros.

Por último, cuando existan partidas no monetarias que sean de poca importancia o cuando no haya seguridad acerca de su naturaleza, deberán considerarse como partidas monetarias e incluirse en el cálculo del resultado por posición monetaria.

Presentación.

El resultado por posición monetaria debe ser elemento integrante de la información contenida en los estados financieros básicos, el cual se incorporará a estos tomando en cuenta la siguiente consideración:

- Cuando en el período se produzca una ganancia por posición monetaria (pasivos monetarios mayores a activos monetarios), solo se podrá registrar en el Costo Integral de Financiamiento el importe igual a la suma de los intereses y fluctuaciones cambiarias de naturaleza devaluadora, el remanente se registrará en el capital contable, en el rubro que se llamará "Efecto por posición monetaria patrimonial", esto debido a que el efecto favorable restante, se encuentra representando la parte no pagada de activos no monetarios que no han sido consumidos en el ciclo normal de operaciones. Esta excepción que hace el Boletín B-10 se debe a razones prudenciales y no conceptuales.

Debido a la novedad del término deberá explicarse en una nota la naturaleza del resultado por posición monetaria.

2.6 FLUCTUACIONES CAMBIARIAS.

Se mencionó en la primera parte de este trabajo que uno de los efectos que tiene la inflación en el entorno económico, es el de la devaluación de la moneda, la cual tiene también un efecto importante en la situación financiera de las empresas que tienen operaciones en moneda extranjera, ya que uno de los problemas que presentan estas operaciones es la dificultad para determinar su correcta valuación. La práctica contable ha mantenido la postura de registrar dichas operaciones al tipo de cambio de mercado y oficial, sin embargo, el valorar monedas extranjeras a estos tipos de cambio es solo reflejar en moneda nacional estas operaciones lo cual bajo ciertas circunstancias, no permiten mostrar los riesgos o beneficios que significa para la empresa el mantener activos o pasivos en monedas extranjeras, ya que estos tipos de cambios surgen de negociaciones que el país hace ante el Sistema Monetario Internacional, representado por el Fondo Monetario Internacional y no necesariamente buscan establecer la paridad natural del peso mexicano con respecto a las monedas extranjeras.

Debido a esto la Comisión de Principios de Contabilidad ha establecido en el Boletín B-10, una alternativa para valorar activos o pasivos en moneda extranjera: La paridad técnica o de equilibrio que la define como "La estimación de la capacidad- adquisitiva poder de compra- de la moneda nacional respecto de la que posee en su país de origen una divisa extranjera en una fecha determinada". La cual tiende a constituir la paridad natural de una divisa extranjera en unidades monetarias del país con el que se relaciona, en este caso, México.

El uso de esta paridad pone al empresario en posición de preveer hasta donde puede llegar su endeudamiento y a determinar con realismo el resultado cambiario obtenido al final de un período o a la fecha que se requiere. Lo afirmado parte de la base de que no necesariamente la paridad oficial o de mercado son iguales a la de equilibrio, debido a que parten de condiciones diferentes, ya que las primeras incluyen consideraciones económicas y sociales del país y la segunda puede formar el tipo de cambio natural que es más adecuado para preveer condiciones futuras en una empresa privada.

A continuación resumiremos la forma de utilización de la paridad técnica o de equilibrio que indica el Boletín B-10:

1. Para determinar la paridad técnica se tomará 1977 como año base, ya que de acuerdo con varios estudios económicos, en ese año las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales. Se calculará aplicando la siguiente fórmula:

$$\text{Paridad Técnica} = \frac{\text{Indice de Precios en México a partir del año base}}{\text{Indice de precios de Estados Unidos a partir del año base}} \times \text{Tasa de Cambio en el año base}$$

2. La paridad técnica solo se utilizará en los siguientes casos:

- Cuando haya posición monetaria corta en moneda extranjera (pasivo neto en moneda extranjera).

- Cuando sea mayor que la de mercado habiendo pasivo neto en moneda extranjera.

3. Los resultados cambiarios del período solo se afectarán por incrementos o disminuciones en la posición monetaria corta, hasta el límite en que esta desapareciera o se transformara en larga.

Presentación de activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera se presentarán a la paridad de mercado en el balance general. La diferencia resultante de las dos paridades aplicada a la posición monetaria corta, se presentará en el pasivo en un rubro especial después del pasivo a corto plazo.

Las fluctuaciones cambiarias se presentarán en un rubro específico del costo integral de financiamiento.

Finalmente, para efectos de determinar el resultado por posición monetaria, se considera que al momento de convertir los activos y pasivos en moneda extranjera a moneda nacional, son cantidades corrientes de la contabilidad y deberán formar parte del cálculo del resultado por posición monetaria.

2.7 RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS.

El resultado por tenencia de activos no monetarios es un concepto que se ha venido utilizando por las empresas que adoptaron los lineamientos establecidos en el Boletín B-7 "Revelación de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" el cual exponía bases de actualización de la información financiera, las cuales fueron el preámbulo para la elaboración del Boletín B-10, en él apareció el rubro de "Superávit por Tenencia de Activos no Monetarios", en el cual se alojaba el diferencial resultante de comparar las cifras históricas de los activos no monetarios, con las cifras actualizadas de avalúos practicados por valuadores independientes y se presentaba dentro del capital contable.

Ya en el Boletín B-10, se amplía y modifica este concepto, es decir, se modifica el rubro de Superávit por Tenencia de Activos no Monetarios, a Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y adquiere características diferentes.

El resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) representa el incremento en el valor de los activos no monetarios por encima o por debajo de la inflación, osea, representa el resultado que se obtiene por haberse operado un aumento en el valor de los activos no monetarios que difiere del que se hubiera alcanzado de haber aplicado factores del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

El RETANM entonces existe sólo cuando se aplica el método de actualización de costos específicos, ya que las cifras resultantes de este método serán sujetas a comparación con las que se calculen con factores derivados del INCP.

Presentación.

El RETANM es un rubro integrante del capital contable, excepto cuando se da déficit por tenencia de activos no monetarios, el cual se aplicará al efecto monetario favorable para disminuirlo e incluso desaparecerlo, si hay un remanente, este deberá presentarse dentro del capital contable es su rubro específico.

La excepción anterior esta provocada por existir activos que no han sido actualizados y por tanto no reflejan su efecto en el RETANM pero sí en el resultado por posición monetaria, ya que estos activos fueron tomados como parte de su cálculo y se pretende nulificar este efecto en la información financiera.

CAPITULO III. CASOS PRACTICOS

El presente capítulo tiene como objetivo ejemplificar la aplicación del Boletín B-10, tema de este trabajo.

Esta parte de la investigación está dividida en dos partes, las que se identifican con los dos métodos de actualización aceptados por el mencionado Boletín.

La primera parte consiste en un ejemplo de actualización de información financiera por el Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios (NGP); la segunda parte se refiere a un ejemplo de actualización de información financiera a través del método de actualización de Costos Específicos (ACE).

3.1 METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.

El caso práctico que se presenta en este inciso, plantea el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera por medio de la aplicación de factores de ajuste derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor, proporcionados por el Banco de México.

El caso que se presenta es un ejemplo con cifras ficticias de un empresa llamada "La Luna, S. A.", pero los lineamientos sobre los que están actualizadas son los mismos que mencionamos anteriormente en este trabajo.

LA LUNA, S. A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1 Y 19X2

<u>Concepto</u>	<u>19X1</u>	<u>19X2</u>
Efectivo y cuentas por cobrar	\$ 800,000	\$1,000,000
Inventarios	2,300,000	2,800,000
Equipo	2,700,000	3,000,000
Depreciación acumulada	950,000	1,170,000
	-----	-----
	\$4,850,000	\$5,630,000
	-----	-----
Pasivo	\$2,150,000	\$2,630,000
Capital	1,000,000	1,000,000
Utilidades acumuladas	1,700,000	2,000,000
	-----	-----
	\$4,850,000	\$5,630,000
	-----	-----

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE CIFRAS

a1 31 DE DICIEMBRE DE 19X1

PARA REFLEJARLAS CON EFECTOS DE PODER ADQUISITIVO

DEL 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

	CIFRAS HISTORICAS AL <u>31/DIC/19X1</u>	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS ACTUALIZADAS	VER FORMA DE OBTENCION EN CEDULA
Efectivo y cuentas por cobrar	\$ 800,000	1.637	\$ 1,309,600	-
Inventarios	2,300,000	1.637	3,765,100	NGP- 4
Equipo	2,700,000	-	23,915,500	NGP- 5
Depreciación acu- mulada	950,000	-	9,120,590	NGP- 5
	-----		-----	
	\$ 4,850,000		\$19,869,610	
	-----		-----	
Pasivo acumulado	\$ 2,150,000	1.637	\$ 3,519,550	
Capital	1,000,000	10.449	10,449,000	
Utilidades acu- muladas	1,700,000		5,901,000	NGP- 6
	-----		-----	
	\$ 4,850,000		\$19,869,610	
	-----		-----	

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE CIFRAS

al 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

PARA REFLEJARLAS CON PESOS DE PODER ADQUISITIVO

DE ESA MISMA FECHA

	CIFRAS HISTORICAS AL 31/DIC/19X2	FACTOR DE AJUSTE	CIFRAS ACTUALIZADAS	VER FORMA DE OBTENCION EN CEDIJA
Efectivo y cuentas por cobrar	\$ 1,000,000		\$ 1,000,000	
Inventarios	2,800,000	1.000	2,800,000	NGP- 4
Equipo	3,000,000		22,449,700	NGP- 5
Depreciación acu- mulada	1,170,000		10,529,640	NGP- 5
	----- \$ 5,630,000 -----		----- \$ 15,720,060 -----	
Pasivo	\$ 2,630,000		\$ 2,630,000	
Capital	1,000,000	10.449	10,449,000	
Utilidades acu- muladas	2,000,000		2,641,060	NGP- 6
	----- \$ 5,630,000 -----		----- \$ 15,720,060 -----	

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE INVENTARIOS Y COSTO DE VENTAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1 Y 19X2

	<u>LIBROS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRA ACTUALIZADA</u>
Inventario inicial- diciembre 19X1	\$ 2,300,000	1.637	\$ 3,765,100
<u>Compras de 19X2</u>			
Enero	2,000,000	1.524	3,048,000
Febrero	2,100,000	1.463	3,072,300
Marzo	2,150,000	1.409	3,029,350
Abril	2,200,000	1.367	3,007,400
Mayo	2,250,000	1.335	3,003,750
Junio	2,300,000	1.302	2,994,600
Julio	2,350,000	1.258	2,956,300
Agosto	2,400,000	1.205	2,892,000
Septiembre	2,450,000	1.159	2,839,550
Octubre	2,500,000	1.110	2,800,000
Noviembre	3,900,000	1.068	4,165,200
Diciembre	3,200,000	1.000	3,200,000
	<u>29,800,000</u>		<u>37,008,450</u>
	<u>32,100,000</u>		<u>40,773,550</u>
Inventario final-diciembre 19X2	(2,800,000)	1.000	(2,800,000)
Costo de ventas	<u>\$29,300,000</u>	1.295	<u>\$37,973,450</u>

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE EQUIPO Y DEPRECIACION ACUMULADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1 Y 19X2

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
<u>COSTO HISTORICO</u>					
19X8	-	\$ 2,000,000	\$ -	\$ (200,000)	\$1,800,000
19X9	-	300,000	-	-	300,000
19X0	-	200,000	-	-	200,000
19X1	-	200,000	-	-	200,000
19X2	-	-	500,000	-	500,000
		<u>\$ 2,700,000</u>	<u>\$ 500,000</u>	<u>\$ (200,000)</u>	<u>\$3,000,000</u>
<u>DEPRECIACION HISTORICA</u>					
19X8	-	\$ 800,000	\$ 180,000	\$ (80,000)	\$ 900,000
19X9	-	90,000	30,000	-	120,000
19X0	-	40,000	20,000	-	60,000
19X1	-	20,000	20,000	-	40,000
19X2	-	-	50,000	-	50,000
		<u>\$ 950,000</u>	<u>\$ 300,000</u>	<u>\$ (80,000)</u>	<u>\$1,170,000</u>

HGP-5
2/2

<u>AÑO DE ADQUISICION</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>SALDO INICIAL</u>	<u>ADICIONES</u>	<u>BAJAS</u>	<u>SALDO FINAL</u>
<u>CUSTO ACTUALIZADO</u>					
19X8	10.449	\$20,898,000	\$ -	\$(2,089,800)	\$18,808,200
19X9	6.575	1,972,500	-	-	1,972,500
19X0	3.257	651,400	-	-	651,400
19X1	1.968	393,600	-	-	393,600
19X2	1.248	-	624,000	-	624,000
		-----	-----	-----	-----
		\$23,915,500	\$ 624,000	\$(2,089,800)	\$22,449,700
		-----	-----	-----	-----

<u>DEPRECIACION ACTUALIZADA</u>					
19X8	10.449	\$ 8,359,200	\$1,880,820	\$(835,920)	\$ 9,404,100
19X9	6.575	591,750	197,250	-	789,000
19X0	3.257	150,280	65,140	-	195,420
19X1	1.968	39,360	39,360	-	78,720
19X2	1.248	-	62,400	-	62,400
		-----	-----	-----	-----
		\$ 9,120,590	\$2,244,970	\$(835,920)	\$10,529,640
		-----	-----	-----	-----

Costo equipo vendido	\$ 1,253,880
Precio de venta	20,000

Pérdida venta equipo	\$ 1,233,880

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE UTILIDADES ACUMULADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X1 Y 19X2

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Utilidad obtenida en:			
19X8	\$ 500,000	6.575	\$ 3,287,500
19X9	491,000	3.257	1,599,187
19X0	180,000	1.968	354,240
19X1	529,000	1.248	660,133
	-----		-----
	\$ 1,700,000		\$ 5,901,060
	-----		-----
Menos- Dividendos pagados en:			
Abril	\$ (500,000)	1.367	\$ (683,500)
Julio	(500,000)	1.258	(629,000)
Octubre	(500,000)	1.120	(560,000)
	-----		-----
	200,000		4,028,560
Más- Utilidad neta del año	1,800,000	UPC*	(1,387,500)
	-----		-----
	\$ 2,000,000		\$ 2,641,060
	-----		-----

* UPC = Unicamente para cuadrar.

LA LUNA, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>	<u>VER FORMA DE OBTENCION EN CELULA</u>
VENTAS NETAS	\$58,300,000	1.234	\$ 71,943,700	NGP- 8
COSTO DE VENTAS	29,300,000	1.295	37,973,450	NGP- 4
Utilidad bruta	29,000,000		33,970,250	
GASTOS DE OPERACION:				
Monetarios	25,000,000	1.234	30,850,000	
Depreciación	500,000		2,244,970	NGP- 5
Utilidad de operación	25,300,000		33,094,970	
PERDIDA EN VENTA DE ACTIVO FIJO	100,000		1,233,880	
Utilidad antes de impuestos	3,600,000		(358,600)	
PROVISION PARA ISR Y PTU	1,800,000	1.234	2,221,200	
Utilidad neta	\$ 1,800,000		(2,579,800)	
RESULTADO POR POSICION MONETARIA		UPC	1,192,300	
			\$ (1,387,500)	

LA LUNA, S. A.

ACTUALIZACION DE VENTAS

DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

	<u>CIFRAS HISTORICAS</u>	<u>FACTOR DE AJUSTE</u>	<u>CIFRAS ACTUALIZADAS</u>
Enero	\$ 3,900,000	1.524	\$ 5,943,600
Febrero	4,000,000	1.463	5,852,000
Marzo	4,100,000	1.409	5,776,900
Abril	4,200,000	1.367	5,741,400
Mayo	4,300,000	1.335	5,740,500
Junio	4,400,000	1.302	5,728,800
Julio	4,500,000	1.258	5,661,000
Agosto	4,600,000	1.205	5,543,000
Septiembre	4,700,000	1.159	5,447,300
Octubre	4,800,000	1.120	5,376,000
Noviembre	4,900,000	1.068	5,233,200
Diciembre	9,900,000	1.000	9,900,000
	-----	-----	-----
	\$58,300,000	1.234	\$ 71,943,700
	-----		-----

LA LUNA, S. A.

CALCULO DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 19X2

(Miles de pesos)

<u>MES</u>	<u>POSICION MONETARIA NETA INICIAL</u>	<u>VENTAS</u>	<u>COMPRAS</u>	<u>GASTOS MONETARIOS</u>	<u>COMPRAS EQUIPO</u>	<u>DIVIDENDOS</u>	<u>ISR</u>
Enero	\$ (1,350)	\$ 3,900	\$ (2,000)	\$ (1,672)	\$ (41)	\$ -	\$ (120)
Febrero	(1,283)	4,000	(2,100)	(1,715)	(41)	-	(123)
Marzo	(1,262)	4,100	(2,150)	(1,758)	(41)	-	(127)
Abril	(1,238)	4,200	(2,200)	(1,801)	(41)	(500)	(130)
Mayo	(1,710)	4,300	(2,250)	(1,844)	(42)	-	(133)
Junio	(1,679)	4,420	(2,300)	(1,887)	(42)	-	(136)
Julio	(1,624)	4,500	(2,350)	(1,930)	(42)	(500)	(139)
Agosto	(2,085)	4,600	(2,400)	(1,973)	(42)	-	(142)
Septiembre	(2,042)	4,700	(2,450)	(2,015)	(42)	-	(145)
Octubre	(1,994)	4,800	(2,500)	(2,058)	(42)	(500)	(148)
Noviembre	(2,442)	4,900	(3,900)	(2,102)	(42)	-	(151)
Diciembre	(3,737)	9,900	(3,200)	(4,245)	(42)	-	(306)
	<u>\$ (1,630)</u>	<u>\$58,320</u>	<u>\$(29,800)</u>	<u>\$ (25,000)</u>	<u>\$ (500)</u>	<u>\$ (1,500)</u>	<u>\$(1,800)</u>

NGP-9
2/2

Suma de posición monetaria de enero a diciembre: entre meses del año	\$ (22,446) / 12
Posición monetaria neta promedio base mensual	1,870
Índice de inflación	X .637
Utilidad por posición monetaria según cálculo	1,191
Utilidad por posición monetaria según UPC (NGP-7)	1,192
Diferencia inmaterial por aproximación de índices	\$ 1

3.2 METODO DE ACTUALIZACION DE COSTOS ESPECIFICOS:

A través de este método la información financiera reconoce los efectos de la inflación utilizando factores de ajuste únicamente para las partidas monetarias y aplica avalúos y métodos de valuación a costos actuales a las partidas no monetarias.

Para este caso se establecieron datos supuestos de una empresa llamada "El Caminante. S. A." con los siguientes datos particulares que ayudan en la resolución del ejemplo:

El Caminante, S. A. fué constituida en el año de 1978 con el objeto de fabricar huaraches con suela de llanta radial. En ese mismo año inició operaciones, utilizando el capital aportado, para la adquisición de la maquinaria y equipo necesario para la fabricación.

Para efectos del caso práctico se considera que la posición monetaria al inicio del año es de \$2,250 (pasiva).

EL CAMINANTE, S. A.

AVALUO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

	<u>Valor</u>	<u>Vida Util</u>	<u>Depreciación</u>
Valor del terreno según avalúo-			
2,000 metros cuadrados a:			
1,100 pesos el metro enero 1982	\$ 2,200	-	\$ -
1,500 pesos el metro diciembre 1982	3,000	-	-
Edificio-			
Enero lo. 1,600 metros cuadrados a 8,000 pesos	12,800	33	1,536
Diciembre 31 1,660 metros cuadrados a 12,300 pesos	20,418	33	3,094
Cortador de llantas-			
Enero lo.			
6 máquinas tipo "A" a 700 pesos	4,200	15	1,120
1 máquina "B" a 500 pesos	500	20	100
	<u>\$ 4,700</u>		<u>\$ 1,220</u>
	-----		-----
Diciembre 31			
5 máquinas tipo "A" a 2,600 pesos	\$ 13,000	15	\$ 4,333
1 máquina tipo "B" a 1,900 pesos	1,900	20	475
1 máquina tipo "C" a 1,800 pesos	1,800	15	120
	<u>\$ 16,700</u>		<u>\$ 4,928</u>
	-----		-----
Cortadoras de cuero-			
Enero lo.			
4 máquinas tipo "D" a 700 pesos	\$ 2,800	20	\$ 560
8 máquinas tipo "E" a 150 pesos	1,200	15	320
	<u>\$ 4,000</u>		<u>\$ 880</u>
	-----		-----

	<u>Valor</u>	<u>Vida Util</u>	<u>Depreciación</u>
Diciembre 31			
4 máquinas tipo "D" a 2,500 pesos	\$ 10,000	20	\$ 2,500
7 máquinas tipo "E" a 550 pesos	3,850	15	1,283
	<u>\$ 13,850</u>		<u>\$ 3,786</u>
Eisamble-			
Enero 1o.			
4 máquinas tipo "G" a 750 pesos	\$ 3,000	20	\$ 600
3 máquinas tipo "H" a 140 pesos	420	15	112
	<u>\$ 3,420</u>		<u>\$ 712</u>
Diciembre 31			
4 máquinas tipo "G" a 2,800 pesos	\$ 11,200	20	\$ 2,800
2 máquinas tipo "H" a 580 pesos	1,160	15	387
2 máquinas tipo "H" a 580 pesos	1,160	15	77
	<u>\$ 13,520</u>		<u>\$ 3,264</u>

EL CAMINANTE, S. A.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	1o. de Enero 1982	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de Diciembre 1982
Costo Histórico					
Terreno	\$ 500	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 500
Edificio	4,200	600	-	-	4,800
Eq. corte llanta	3,300	900	(500)	-	3,700
Eq. corte cuero	2,800	600	(100)	-	3,300
Ensamble	2,300	500	(100)	-	2,700
	<u>\$13,100</u>	<u>\$ 2,600</u>	<u>\$(700)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15,000</u>
Depreciación-					
Edificio	\$ 504	\$ 144	\$ -	\$ -	\$ 648
Eq. corte llanta	1,320	370	(200)	-	1,490
Eq. corte cuero	1,120	330	(40)	-	1,410
Ensamble	920	270	(40)	-	1,150
	<u>\$ 3,864</u>	<u>\$ 1,114</u>	<u>\$(280)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4,698</u>

EL CAMINANTE, S. A.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

	1o. de Enero 1982	Adiciones	Bajas	Revaluación	31 de Diciembre 1982
Costo actualizado-					
Terreno	\$ 2,200	\$ -	\$ -	\$ 800	\$ 3,000
Edificio	12,800	600	-	7,018	20,418
Eq. corte llanta	4,700	900	(700)	11,800	16,700
Eq. corte cuero	4,000	600	(150)	10,650	15,100
Ensamble	3,420	500	(140)	9,740	13,520
	-----	-----	-----	-----	-----
	\$27,120	\$ 2,600	\$(990)	\$ 40,008	\$ 68,738
	-----	-----	-----	-----	-----
Depreciación actua- lizada-					
Edificio	\$ 1,536	\$ 505	\$ -	\$ 1,053	\$ 3,094
Eq. corte llanta	1,220	700	(187)	3,195	4,928
Eq. corte cuero	880	545	(40)	2,481	3,866
Ensamble	712	458	(37)	2,131	3,264
	-----	-----	-----	-----	-----
	\$ 4,348	\$ 2,208	\$(264)	\$ 8,860	\$ 15,152
	-----	-----	-----	-----	-----
Neto revaluación				\$ 31,148	-----

EL CAMINANTE, S. A.

DEPRECIACION DEL AÑO

Edificio- Valor promedio	$\frac{\$8,000 + \$12,300}{2} \times 1,660 \times 3\% =$	\$ 505
Corte de llanta- Tipo "A" (valor promedio)	$\frac{700 + 2,600}{2} \times 5 \times \frac{1}{15} =$	550
Tipo "B"	$\frac{500 + 1,900}{2} \times 1 \times \frac{1}{20} =$	60
Tipo "C"	$\frac{900 + 1,800}{2} \times 1 \times \frac{1}{15} =$	90
		----- 700
Corte de cuero- Tipo "D"	$\frac{700 + 2,500}{2} \times 4 \times \frac{1}{20} =$	320
Tipo "E"	$\frac{150 + 550}{2} \times 7 \times \frac{1}{15} =$	165
Tipo "F"	$\frac{600 + 1,250}{2} \times 1 \times \frac{1}{15} =$	62
		----- 545
Ensamble- Tipo "G"	$\frac{750 + 2,800}{2} \times 4 \times \frac{1}{20} =$	355
Tipo "H"	$\frac{280 + 500 + 2,320}{2} \times \frac{1}{15} =$	103
	$\frac{140 + 580}{2} \times 4 \times \frac{1}{15} =$	96
		----- 458
Total Histórico		2,208 1,114
Ajuste		----- \$1,091 -----

EL CAMINANTE, S. A.

I N V E N T A R I O

	Inicial		Final	
	P.U.		P.U.	
	U	(Pesos)	U	(Pesos)
Llantas	5,200	\$ 250	5,600	\$ 500
Cuero	9,167	120	9,600	250
Pegamento	5,600	125	4,800	250
		\$ 1,300		\$ 6,400

	Aumento en Unidades		P.U.		Total	
Cálculo de Últimas entradas- primeras salidas, unitario-						
Llantas	400		500	\$	200	
Cuero	433		250		108	
Pegamento	(800)		125		(100)	
					208	
Inventario inicial					3,100	
Inventario a Últimas entradas-primeras salidas					\$ 3,308	

	<u>U</u>	<u>P.U.</u>		
Inventario compuesto por-				
Llanta	5,200	250	\$ 1,300	\$ -
	400	500	200	1,500

	5,600			

Cuero	9,167	129	1,100	-
	433	250	108	1,208
	-----		-----	
	9,600			

Pegamento	5,600	125	700	-
	(800)	125	(100)	-
	-----	-----	-----	-----
	4,800	125	\$ 600	600
	-----	-----	-----	-----
				\$ 3,308

EL CAMINANTE, S. A.

CALCULO UEPS GLOBAL

Inventario final a precios iniciales:

	<u>U</u>	<u>P.U.</u>	<u>Total</u>
Llantas	5,600	250	1,400
Cuero	9,600	120	1,152
Pegamento	4,800	125	600

Inventario inicial			3,152
Aumento en volumen			-----
			52

Indice de aumento en precio	6,400	= 203%	
	3,152		
Valuación a UEPS-			
Inventario base			3,100
Cifra del año	3,100	100%	-----
	52	203%	106
Inventario a UEPS			-----
Promedios			3,206
			6,400
Ajuste			-----
			3,194

El inventario valuado en forma global es menor que el valuado en forma unitaria, pues los aumentos de unos productos compensan las disminuciones de otros y evitan que desaparezcan capas de precios menores.

Inventario, costo de reposición-	
31 de diciembre de 1981	3,200

31 de diciembre del 1982	6,600

EL CAMINANTE, S. A.

RESERVA PARA MANTENIMIENTO DE CAPITAL.

AL PRINCIPIO DEL AÑO:
Capital social - Pagado
en 1978-

4,000 x 2,131 8,524

Utilidades acumuladas:

	<u>Utilidad</u>	<u>Div.</u>	<u>Capitalizado</u>	<u>Neto</u>	
1978	500	-	-	500 x 2,131	1,066
1979	1,600	-	-	1,600 x 1,804	2,886
1980	3,200	-	-	3,200 x 1,427	4,566
1981	3,000	1,000	-	2,000 x 1,116	2,232
				-----	-----
				7,300	10,750
				-----	-----

Capital contable actualizado 19,274
Capital contable según libros 11,300

Actualización de
capital contable 7,974

AL FINAL DEL AÑO:

Actualizado a 1981 19,274 x 1,988 38,317
Dividendo (junio 1982) (3,000) x 1,506 (4,518)

33,799

Capital según libros (excluyendo
revaluación) (8,300)

Reserva al final del año 25,499
Reserva al principio del año 7,974

Ajuste 17,525

EL CAMINANTE, S. A.

Resultado por posición monetaria-		
Pasivo monetario al principio del año	2,250	

Pasivo monetario neto al final del año	1,805	

Promedio	2,028 x 98.8% = \$ 2,004	
Revaluación-		
Inventarios	3,294	
Activo fijo	31,148	

	34,442	
Menos-		
Segregación a la reserva para mantenimiento de capital	(17,525)	
Ajuste a la actualización inicial	(5,594)	\$11,323
	-----	-----
		9,319

Utilidad por posición monetaria		\$ 2,004
Costo de financiamiento		7,700

Costo neto de financiamiento		\$ 596

EL CAMINANTE, S. A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

	Según Libros	Ajustes	Actualizado
Ventas netas	\$ 50,000	\$ -	\$ 50,000
Costo de ventas-			
Materia prima	20,000	(5) 3,194	23,194
Mano de obra	4,886	-	4,886
Depreciación	1,114	(4) 1,094	2,208
	26,000	4,288	30,288
Utilidad bruta	24,000	4,288	19,712
Gastos de operación	11,500	-	11,500
	12,500	4,288	8,212
Otros Gastos (Ingresos)-			
Intereses y pérdida en cambios	2,700	-	2,700
Resultado por posición monetaria	-	(12)(2,004)	(2,004)
Otros ingresos	(200)	(8) 306	106
	2,500	(1,698)	802
Utilidad antes de I.S.R. y P.T.U.	10,000	2,590	7,410
I.S.R. y P.T.U.	5,000	(6)(1,597)	3,403
Utilidad neta	\$ 5,000	\$ 993	\$ 4,007
Utilidad neta			\$ 4,007
Menos- Utilidad por posición monetaria			2,004
Utilidad ajustada antes de R.P.M.			\$ 2,004
Ajuste a precios de fin de año (Ajuste No. 14) 2,003 x .395 =			\$ 791

EL CAMINANTE, S. A.

BALANZA DE COMPROBACION

(Miles de pesos)

	Histórico	Ajuste a Saldos Iniciales		Histórico más Ajustes Iniciales	Ajustes	Saldos Ajustados
Caja y bancos	2,500	-		2,500	-	2,500
Cuentas por cobrar	7,200	-		7,200	-	7,200
Inventarios	6,400	(1)	100	6,500	(5) (3,194) (9) 3,294	6,600
Propiedades, Planta y Equipo	15,000	(1)	14,020	29,020	(7) 40,008 (8) (290)	68,738
Depreciación acumulada	(4,698)	(1)	(484)	(5,182)	(4) (1,094) (8) (16)	(15,152)
	----- 26,402	----- 13,636	----- -----	----- 40,038	----- 28,848	----- 69,886
Pasivo	(13,102)	-		(13,102)	(6) 1,597	(11,505)
Capital social	(6,000)	-		(6,000)	-	(6,000)
Actualización de capital	-	(2)	(7,974)	(7,974)	(10) (17,525)	(25,499)
Actualización inicial	-	(3)	(5,662)	(5,662)	(11) (5,594)	(11,256)
Superávit (cuenta Transitoria)	-	(1)	(13,636)	-	(7) (131,148)	-
	-	(2)	7,974	-	(9) (3,294)	-
	-	(3)	5,662	-	(10) 17,525	-
	-	-	-	-	(11) 5,594	-
	-	-	-	-	(12) 2,004	-
	-	-	-	-	(13) 9,319	-
Utilidad del año	(5,000)	-		(5,000)	993	(4,007)
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-		-	(13) (9,319)	(9,319)
Utilidades acumuladas	(2,300)	-		(2,300)	-	(2,300)
	----- (26,402)	----- (13,636)	----- -----	----- (40,038)	----- (28,848)	----- (69,886)

EL CAMINANTE, S. A.

CALCULO DE RESULTADO POR TENENCIA

DE ACTIVOS NO MONETARIOS

Revaluación por ACNGP			
Activo fijo inicial (neto)	\$ 22,772		
Menos- bajas (neto)	726		

	22,046	x 98.8%	\$ 21,781

Adiciones	2,600	x 39.5%	1,027

Inventario inicial	3,200	x 98.8%	3,162
Aumento en volumen	52	x 98.8%	51

			26,021
Revaluaciones-			
Activo fijo			31,148
Inventarios			3,294

			34,442

Unidad por tenencia			8,421
Utilidad obtenida por UPC			9,319

Diferencia			\$ 898

La diferencia se debe a que se "nos olvido" registrar la reserva de mantenimiento de capital de la utilidad del año, desde el punto medio del año, en el cual está la utilidad:

Utilidad neta	\$ 4,700
Menos- Utilidad por posición monetaria	2,004

Utilidad ajustada antes de RPM	\$ 2,003

Ajuste a precios de fin de año: 2003 x .395	\$ 791
Diferencia en prueba global	898

Diferencia neta	\$ 107

C O N C L U S I O N E S

1.- La inflación como uno de los fenómenos que por sus efectos en los diversos sectores de las economías de los países, es y ha sido uno de los problemas que más inquietud ha causado en todos los niveles que conforman la estructura económica de las empresas.

2.- En el ámbito financiero, la presencia de la inflación tiene un efecto directo en la información financiera, ya que la distorsiona de tal manera que deja de ser una herramienta veraz y confiable para la administración de la empresa en su función de toma de decisiones.

3.- El Instituto Mexicano de Contadores Públicos A. C. como órgano rector de la Contaduría Pública, ha efectuado investigaciones tendientes a solucionar la crisis por la que está pasando la información financiera y ha emitido el boletín B-10 "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera".

4.- Este boletín está dirigido a todas aquellas entidades que están obligadas a preparar información contable, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en México, y expone las bases sobre las cuales se actualizará dicha información.

5.- Al aplicarse los lineamientos establecidos en el Boletín, se pretende que la información financiera vuelva a cumplir con los requisitos de veracidad, confiabilidad y provisionalidad, las cuales dan certeza a la administración de las empresas, de que la información de que disponen es realmente una base segura para tomar decisiones acertadas.

6.- Aunque el Boletín B-10, está aún en la fase de experimentación, es ya una base sólida y representativa de que la Contaduría Pública está haciendo un esfuerzo para facilitar al empresario la resolución de la crisis que la inflación implica en no pocas empresas que se desarrollan en el ambiente económico mexicano.

- Boletín B-10 Reconocimiento de los Efectos de la Inflación
en la Información Financiera I.M.C.P. A.C.
México Junio 1983.
- Boletín C-4 Inventarios I.M.C.P. A.C. México Enero 1974.
- Boletín C-6 Inmuebles, Maquinaria y Equipo I.M.C.P. A.C.
México Julio 1974.
- Boletín C-11 Capital Contable I.M.C.P. A.C. México Abril 1976.

Inflación, Estudio Económico, Financiero y Contable.
Armando Ortega Pérez de León (Director de la obra)
Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas, A. C.
México, 1982.

100 Preguntas y Respuestas en Torno a la Economía Mexicana.
José Silvestre Méndez Morales.
Ediciones Océano, S. A. Segunda Edición México, 1983.

El ABC de la Inflación.

René Sedillot

Editorial Diana, S. A. Tercera Edición México, 1969.

El Gobierno y la Inflación

Luis Pazos

Editorial Diana, S. A., Cuarta Impresión México, 1982.

Objetivos y Procedimientos de Auditoría

Arthur Andersen and Co. Tercera Edición 1978.

Terminología del Contador

Eduardo M. Franco Díaz

Siglo Nuevo Editores, S. A. Segunda Edición México, 1980.

Técnica de Investigación Documental

Carlos Bosch García

UNAM México, 1982.